



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tema:

La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio “Las Coronas” del Cantón Sucre.

Autora:

Carla Lucía Pachay Villon

Extensión Sucre 1016E01 Bahía de Caráquez

Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Agosto 2025 – Bahía de Caráquez

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Extensión Sucre 1016E01 – Bahía de Caráquez, de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular, bajo la autoría de la estudiante **Carla Lucía Pachay Villon**, legalmente matriculada en la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2025, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **“La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio “Las Coronas” del Cantón Sucre.”**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Bahía de Caráquez, agosto de 2025

Lo certifico,



Subia Veloz Carlos Roberto

Docente Tutor

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad de la investigación, resultados y conclusiones emitidas en este trabajo pertenecen exclusivamente al autor.

El derecho intelectual de esta investigación corresponde a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí Extensión Sucre 1016E02 – Bahía de Caráquez.

La autora



Carla Lucia Pachay Villon

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo del cumplimiento de los requisitos de ley, el tribunal del grado otorga la calificación de:

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CALIFICACIÓN

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CALIFICACIÓN

S.E Ana Isabel Zambrano Loor
SECRETARIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

DEDICATORIA

Con profundo amor y gratitud, dedico este trabajo primeramente a Dios y a mis padres, Carlos Pachay y Lucía Villón, quienes, a través de su ejemplo de esfuerzo, honestidad y dedicación, me enseñaron a valorar el sacrificio y la relevancia de la educación como base fundamental para realizar los sueños. Su apoyo constante y sus palabras motivadoras han sido el impulso que me ha llevado a seguir adelante incluso en los momentos más complicados.

A mis hijos, Brian y Briana, quienes son una fuente de inspiración continua y la razón principal de mi esfuerzo diario. Ellos simbolizan mi mayor motivación y la esperanza de que este logro académico se convierta también en un legado de superación y una prueba de que con disciplina y esmero se pueden alcanzar todas las metas.

A mi esposo, Bladimir Murillo, compañero en la vida y en todos mis proyectos, cuyo apoyo férreo, comprensión y paciencia han sido esenciales en este recorrido. Su confianza en mis habilidades y su presencia constante han reforzado cada paso que he dado en este proceso.

A mis hermanos y familiares, quienes, con su cariño, apoyo y fe en mí, han contribuido de manera significativa a mi desarrollo tanto personal como académico.

Este logro no es solo mío, sino de todos ustedes, que han sido parte de mi vida y han dejado una huella indeleble en mi formación como persona y profesional.

Carla Lucía Pachay Villon

AGRADECIMIENTO

El trabajo de investigación presentado no habría sido factible sin el respaldo, orientación y colaboración de varias personas y la Asociación de Agricultores del sitio Las Coronas del cantón Sucre que, de diversas maneras, jugaron un papel fundamental en la finalización de esta fase tanto académica como personal.

Primero que nada, deseo expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a mi tutor, quien, gracias a su vasta experiencia, paciencia y constante guía, logró orientarme en cada etapa de este proceso investigativo. Su dedicación, generosidad intelectual y habilidad para compartir sus saberes se convirtieron en un faro que iluminó mi trayectoria, impulsándome a buscar la excelencia y a mantener la rigurosidad requerida en el ámbito académico.

A mis compañeros de clase, quienes compartieron conmigo largas horas de esfuerzo, análisis y debate, quiero manifestar mi reconocimiento por su invaluable compañía y apoyo constante. Durante este trayecto, su espíritu colaborativo, sus palabras de ánimo y su constante disposición para intercambiar conocimientos fueron fundamentales para enriquecer tanto esta investigación como mi experiencia universitaria.

De manera especial, quiero agradecer a Carolina Encalada y Geovana Salcedo, quienes, más que compañeras, se transformaron en verdaderas amigas, siempre mostrando solidaridad, empatía y compromiso. Su respaldo, tanto en momentos difíciles como en aquellos de alegría, ha dejado una marca indeleble en mi vida tanto personal como académica.

A todos ustedes, mi agradecimiento más profundo. Este logro no solo es mío, sino que también representa los valores de cooperación, solidaridad y compromiso que compartimos. Gracias por acompañarme en este recorrido que hoy se cierra con la satisfacción de haber cumplido con mi deber y la esperanza de seguir contribuyendo, a partir de lo aprendido, al desarrollo personal, profesional y social.

Carla Lucía Pachay Villon

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	III
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE	VII
Índice de tablas.....	X
Índice de gráficos	XI
INTRODUCCIÓN.....	14
JUSTIFICACIÓN.....	16
DISEÑO TEÓRICO	17
PROBLEMA.....	17
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
OBJETO.....	17
CAMPO	18
OBJETIVO	18
VARIABLES.....	18
VARIABLE INDEPENDIENTE.....	18
VARIABLE DEPENDIENTE	18
TAREAS CIENTÍFICAS	18
1. MARCO TEÓRICO.....	19
1.1. Conceptualización de la variable independiente	19
1.1.2. Cultura tributaria	19
1.2. Conceptualización de la variable dependiente	27
1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones fiscales	27

1.2.2. Introducción al marco conceptual de la cultura tributaria.....	19
1.2.3. Definición del concepto de Cultura tributaria	20
1.2.4. Antecedentes históricos.....	21
1.2.5. Enfoques teóricos	22
1.2.6. Enfoque sociológico.....	23
1.2.7. Enfoque económico.....	24
1.2.8. Enfoque jurídico.....	24
1.2.9. Enfoque conductual.....	25
1.2.10. Enfoque psicosocial.....	25
1.2.11. Integración de enfoques.....	26
2. Diseño metodológico.....	34
2.2. Población y muestra.....	34
2.2.3. Población	34
2.2.4. Muestra	34
2.3. Métodos y técnicas	34
2.3.1. Método descriptivo.....	34
2.3.2. Método analítico	35
2.3.3. Técnica de la encuesta.....	35
2.2.3. Análisis de los resultados	35
2.2.3.1. Análisis de Fiabilidad	35
Análisis de Validez	36
2.2.3.2. Interpretación y análisis de los resultados de la encuesta.....	36
CAPÍTULO III	42
La propuesta	42
3. Diseño de la propuesta	43
3.1. Tema de la propuesta	43
3.2. Antecedentes.....	43

3.3.	Justificación	44
3.4.	Alcance	46
3.5.	Objetivos.....	47
3.5.1.	Objetivo general	47
3.5.2.	Objetivos específicos.....	47
3.6.	Cultura Organizacional.....	47
3.6.1.	Relevancia de la cultura organizacional en cooperativas agrícolas	47
3.6.2.	Aspectos de la cultura organizacional	48
3.6.3.	Cultura organizacional y cumplimiento tributario	48
3.6.4.	Desafíos para afianzar la cultura organizacional.....	49
3.6.5.	Estrategias para reforzar la cultura organizacional	49
3.6.6.	Resultados esperados.....	50
3.6.7.	Misión.....	52
3.6.8.	Visión	52
3.6.9.	Valores corporativos	52
3.6.9.1.	Responsabilidad.....	53
3.6.9.2.	Honestidad	53
3.6.9.3.	Transparencia.....	53
3.6.9.4.	Solidaridad.....	54
3.6.9.5.	Compromiso	54
3.6.9.6.	Respeto	54
3.7.	Diseño de la capacitación	55
3.7.1.	Parámetros de las clases	55
Tabla 3.2.	Sesión 1	55
3.7.2.	Presentación de temáticas.....	56
Tabla 3.4.	Sesiones temáticas	56
3.7.3.	Flujogramas de procesos	62

3.8. Presupuesto Detallado de la Propuesta de Capacitación	66
3.8.1. Rubros del Presupuesto	66
3.8.1. Honorarios profesionales	66
3.8.2. Materiales de capacitación	66
3.8.3. Recursos tecnológicos	66
3.8.4. Logística y alimentación	67
3.8.5. Transporte y movilización.....	67
3.8.6. Evaluación y seguimiento	67
3.8.7. Presupuesto estimado	67
3.8.8. Análisis del Presupuesto.....	68
3.9. Conclusiones.....	69
3.10. Recomendaciones.....	70
Bibliografía.....	71

Índice de tablas

Tabla 2.1. Análisis de fiabilidad	35
Tabla 2.2. Análisis de validez	36
Tabla 2.3. Análisis cruzado de indicadores	40 - 41
Tabla 3.1. Estado de situación actual y a fortalecer de la cultura organizacional	50 - 51
Tabla 3.2. Sesión 1	55 - 56
Tabla 3.3. Sesión 2	56
Tabla 3.4. Sesiones temáticas	56 - 57
Tabla 3.5. Sesión 1: Introducción a la Cultura Tributaria	57
Tabla 3.6. Sesión 2: Registro Único de Contribuyentes (RUC)	58
Tabla 3.7. Sesión 3: Obligaciones fiscales del agricultor	58
Tabla 3.8. Sesión 4: Declaración de impuestos	59

Tabla 3.9. Sesión 5: Facturación electrónica	59
Tabla 3.10. Sesión 6: Contabilidad básica agrícola	60
Tabla 3.11. Sesión 7: Beneficios tributarios para el sector agrícola	60
Tabla 3.12. Sesión 8: Control interno financiero	61
Tabla 3.13. Sesión 9: Régimen tributario simplificado	61
Tabla 3.14. Sesión 10: Evaluación y cierre del proceso	62
Tabla 3.15. Presupuesto estimado	67
Tabla 3.16. Importancia del conocimiento de las leyes tributarias	80
Tabla 3.17. Capacitación o información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias	80
Tabla 3.18. Pago de impuestos como desarrollo del país	80
Tabla 3.19. Recaudación de recursos por parte del estado y uso correcto de los mismos	81
Tabla 3.20. Cumplimiento puntual de las declaraciones y pagos de impuestos de actividad agrícola	81
Tabla 3.21. Registro correcto de ingresos y egresos de producción agrícola para efectos tributarios	81
Tabla 3.22. Percibir asistencia o asesoría para cumplimiento de las obligaciones fiscales	82
Tabla 3.23. Nivel de conocimiento que se tiene sobre temas tributarios influye en el cumplimiento fiscal	82

Índice de gráficos

Gráfico 3.1. Factores positivos que se logran al cumplir los procesos tributarios.	46
Gráfico 3.2. Gráfico de los valores corporativos.	52
Gráfico 3.3. Sesión 1 Cultura tributaria	62
Gráfico 3.4. Sesión 2 Registro de RUC	63
Gráfico 3.5. Sesión 3 Obligaciones fiscales	63

Gráfico 3.6. Sesión 4: Declaración de impuestos	63
Gráfico 3.7. Sesión 5. Facturación electrónica	64
Gráfico 3.8. Sesión 6. Contabilidad agrícola)	64
Gráfico 3.9. Sesión 7. Beneficios tributarios.	64
Gráfico 3.10. Sesión 8. Control financiero	65
Gráfico 3.11. Sesión 9. Régimen simplificado	65
Gráfico 3.12. Sesión 10. Evaluación y cierre	65
Gráfico 1. Importancia del conocimiento de leyes tributarias	83
Gráfico 2. Capacitación o información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias	83
Gráfico 3. Pago de impuestos como desarrollo del país	84
Gráfico 4. Recaudación de recursos por parte del estado y uso correcto de los mismos.	84
Gráfico 5. Cumplimiento puntual de las declaraciones y pagos de impuestos de actividad agrícola	85
Gráfico 6. Registro correcto de ingresos y egresos de producción agrícolas para efectos tributarios	85
Gráfico 7. Percibir asistencia o asesoría para cumplimiento de las obligaciones fiscales	86
Gráfico 8. Nivel de conocimiento que se tiene sobre temas tributarios influye en el cumplimiento fiscal	86

RESUMEN

La investigación titulada “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio Las Coronas del cantón Sucre” tiene como objetivo analizar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio Las Coronas del cantón Sucre, con el fin de identificar percepciones, prácticas y factores que influyen en su comportamiento tributario. Esta investigación se basa en la idea de que una sólida cultura tributaria es fundamental para promover la conciencia cívica y propiciar el cumplimiento voluntario de las leyes fiscales. Para llevar a cabo el estudio, se utilizó un enfoque mixto que incluyó métodos cuantitativos y cualitativos, como encuestas, y análisis documental enfocados en los métodos descriptivos y analíticos, con el fin de recopilar información precisa y representativa. Los hallazgos mostraron que la mayoría de los agricultores en el sitio Las Coronas del cantón Sucre tienen un entendimiento restringido sobre los procesos y obligaciones tributarias que establece la legislación vigente, lo que se traduce en un incumplimiento parcial o total de sus responsabilidades fiscales. Entre los factores más relevantes se identifican la falta de conocimiento sobre las regulaciones, la ausencia de asesoría técnica, la escasez de formación y la percepción de que los impuestos no aportan beneficios inmediatos a su actividad agrícola. Se concluye que el nivel de cultura tributaria tiene un impacto directo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, haciendo esencial la implementación de programas de formación, campañas de concienciación y estrategias de apoyo por parte de las entidades competentes.

Palabras clave: cultura tributaria, obligaciones fiscales, agricultores, cumplimiento, cantón Sucre.

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la importancia de la cultura tributaria debido a que permite evidenciar la percepción y las aptitudes que pueden tener los ciudadanos y las empresas en relación a los pagos de los impuestos que se exponen en determinados lugares de forma puntual, esto impacta significativamente en el cumplimiento fiscal y por lo tanto en la recaudación de impuestos de la nación.

Acorde con (Valverde, De Paz, Chávez, & Pineda, 2024) refiere en su estudio sobre la importancia de la buena práctica tributaria en el desarrollo de las civilizaciones por cuanto a ello surge la necesidad de realizar las declaraciones para mejorar la cultura y los procesos inherentes a este tipo de proceso, asimismo, (Vilca & Acosta, 2023) en su estudio expone que la formalización de la cultura tributaria aun continua siendo un problema debido a que los entes de la sociedad y en este caso los agricultores refleja una cultura escasa en el pago de los impuestos, no teniendo una responsabilidad social.

En el sitio las tres coronas del cantón Sucre, se ha evidenciado que no se refleja la importancia de poder realizar pagos de impuestos de manera efectiva debido a que muchos agricultores por desconocimiento del proceso carecen de orientación lo que ha limitado la materialización de los mandatos tributarios.

(Parrales, Merchán, Pazmiño, & García, 2023) sostiene que se evidencia que los agricultores no registran su tributación enfrentando problemáticas en realizar su actividad económica y no realicen su registro en el marco legal, esto por su desconocimiento de la cultura tributaria por ende no realizarlo de manera correcta.

En el Ecuador la agricultura es una fuente clave en la producción y la generación de empleo siendo este uno de los principales sustentos para muchas familias, no obstante, se registra en varias investigaciones que una gran parte de los agricultores no cumple con sus responsabilidades fiscales, principalmente por el desconocimiento y no tener una cultura tributaria asidua. Este problema no solo tiene afección directa a la recolección de los impuestos, sino que también hay una afección directa a este grupo de agricultores de los beneficios que provee el estado como los financiamientos y los programas de apoyo.

(Quimis & Quiñonez, 2023) en su artículo científico indica que realizar los pagos de manera

permanente de impuestos es solo es por personas que tienen un alto espíritu de cultura tributaria por lo que se indica que sin esta es posible que los pagos que permitan que se reflejen como los aportes que se deben realizar al estado, y por ende al no hacerlo se genera un retraso en la construcción de obras y el desarrollo de los pueblos.

En Manabí esta realidad no es tan distinta, se evidencia que muchos agricultores no realizan el proceso tributario, por ende, la falta de información disponible que permita que puedan obtener la información necesaria es escasa, por lo que desconocen cada uno de los procesos y elementos que puedan usar para mejorar su cultura tributaria y de esa manera mejorar su cumplimiento.

(Diez & Encalada, 2024) en su publicación exponen que la cultura fiscal se ha desarrollado con el propósito de mejorar el entendimiento y sensibilizar a los aportantes sobre sus derechos y deberes al realizar pagos impositivos. Por eso se tiene en cuenta que, al impulsar la cultura fiscal, se estimulan los principios y comportamientos de la población.

El no cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los agricultores no es un asunto puntual, sino que se trata de un problema fundamental que se debe a diversas razones culturales, educativas, económicas y tecnológicas. En investigaciones puntuales del SRI, ha revelado que los agricultores desconocen del proceso de realización del registro, emisión de las facturas y de presentar impuestos.

De acuerdo con (Valentín & Castro, 2024) menciona que la cultura tributaria se la debe de considerar una herramienta que logra el cumplimiento del deber fiscal que tienen los ciudadanos con el estado, por ende, estos recursos se revierten en beneficio de los pueblos y mejorar el modo de vida de los ciudadanos que los componen.

En el sitio Las Coronas del cantón Sucre, los agricultores a pesar de estar asociados desconocen de cómo realizar las obligaciones fiscales, por lo tanto, se debe de plantear una estrategia de fortalecimiento de las competencias para realizar este tipo de recolección de los impuestos que por ley se deben realizar. La informalidad es común en donde se crea un ciclo en que la falta de este registro los excluye de beneficios y financiamientos y el estar lejos de estas ventajas genera retraso.

El motivo de esta investigación es determinar las razones detrás del incumplimiento fiscal en los agricultores, destacando como principales: la falta de conocimiento sobre las leyes fiscales, la escasez de educación en finanzas y contabilidad, la dificultad en los procesos de registro, la

ausencia de motivaciones para la formalización, las limitaciones en tecnología y conectividad, y una visión negativa acerca del pago de impuestos.

JUSTIFICACIÓN

La cultura tributaria está ligada a los valores, comportamientos y creencias, de cada una de las personas naturales, jurídicas o grupos, lo que determina el nivel de acatamiento de sus obligaciones fiscales. Todo esto erradica la evasión fiscal, la informalidad tributaria y contribuye al desarrollo económico de la sociedad.

Según Riofrio et al. (2024), “la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales son esenciales para el bienestar económico y progreso social de un país. Sin embargo, la carencia de conocimiento tributario entre los ciudadanos ha incentivado la evasión y elusión de impuestos” (p.71). En este sector, la agricultura es una actividad económica crucial, pero casi siempre se encuentran en situaciones muy complicadas por la falta de conocimiento en cada uno de sus ámbitos, como la inexactitud de información sobre las normativas fiscales, sobre las ideologías del no pago de impuestos.

Los agricultores del sector “Las Coronas” del cantón Sucre, no tienen el conocimiento de sus obligaciones fiscales por lo que se debe fortalecer su cultura tributaria con el objetivo de evitar sanciones pecuniarias o de clausura. Esto abarca una serie de procesos como la capacitación de educación tributaria, asesoramientos hacia las dudas o necesidades de la población, guías en el uso de recursos y solicitud de formularios, entre otros.

Ante lo mencionado, el presente estudio, tiene como propósito plantear estrategias que permitan activar la cultura tributaria en el sitio Las Coronas perteneciente al Cantón Sucre, teniendo como beneficiarios directos a los agricultores del sector, debido a que, al obtener conocimientos de sus derechos y compromisos tributarios les permitirá identificar obstáculos que se presenten en el cumplimiento de obligaciones detectando alternativas y recursos acondicionados al entorno.

DISEÑO TEÓRICO

PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La cultura tributaria hace referencia al compromiso que una persona debe tener para cumplir con sus obligaciones fiscales. Al hablar del sector agrícola, existe gran parte de informalidad tributaria. Ante esto, es necesario que los agricultores tengan conocimientos del uso, manejo y cumplimiento de sus deberes y obligaciones tributarias, lo cual permite el desarrollo económico y social de la comunidad.

Actualmente, en Ecuador las normativas del sector agrícola aplican una tarifa tributaria de hasta el 2% con base a los ingresos que se obtienen en sus actividades, ejerciendo un vínculo entre el estado y personas naturales o jurídicas. La carencia de incentivo por parte de la administración fiscal, el ineficiente sistema de capacitación y la poca cultura tributaria de la población agrícola, genera consecuencias como: informalidad tributaria, falencias en conocimientos de normas de tributación, resistencia o atraso de pagos, sanciones, restricciones de financiamientos por parte de entidades financieras hacia agricultores y pérdida de beneficios que promueven el sector agrícola. Lo que conlleva a un problema social, no solo en la administración de recursos tributarios, sino también en el desarrollo económico de la comunidad.

El presente trabajo de investigación busca identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los agricultores del sitio las Coronas del Cantón Sucre para proponer estrategias que fortalezcan sus conocimientos y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como persona responsable hacia las normativas del Estado.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre?

OBJETO

Cultura tributaria

CAMPO

Obligaciones fiscales

OBJETIVO

Analizar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio Las Coronas del cantón Sucre, con el fin de identificar percepciones, prácticas y factores que influyen en su comportamiento tributario.

VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Cultura tributaria

VARIABLE DEPENDIENTE

Obligaciones fiscales

TAREAS CIENTÍFICAS

- Desarrollar un contexto teórico de las variables de estudio mediante la búsqueda de fuentes bibliográficas.
- Realizar un estudio diagnóstico del nivel de conocimientos que tienen los agricultores del sitio Las Coronas hacia la cultura tributaria y su relación con el nivel del cumplimiento de sus obligaciones fiscales que desarrollan de los agricultores
- Plantear una propuesta que promueva el conocimiento tributario hacia los agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Conceptualización de la variable independiente

1.1.2. Cultura tributaria

Para Andrade y Cevallos (2020), la cultura tributaria es una” conducta manifestada en el cumplimiento de los deberes tributarios con base a la razón, confianza, valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes mediante actitudes responsables, motivadas por creencia y valores” (p.52).

Yugcha De La Cruz (2020) expresa que la cultura tributaria “es la actitud que poseen los ciudadanos en cuanto al pago de los tributos, siendo obligaciones que se tienen con el Estado tal como lo ampara la ley. Dicho valor se paga según la capacidad contributiva de cada ciudadano” (p.4). Por otro lado, Herrera et al. (2021) la define como “el cumplimiento de manera voluntaria por parte del contribuyente de las obligaciones tributarias” (p.4).

Con base a las aportaciones anteriores, se define a la cultura tributaria como aquel comportamiento voluntario hacia el pago de tributación, tomando en consideración el compromiso de pago y declaración de ingresos según las normativas establecidas por la ley. Su importancia radica en crear conocimientos entre el vínculo que tiene la recaudación de fondos hacia el desarrollo de la sociedad, puesto que su existencia permite ejecutar acciones planificadas por el estado.

1.2.2. Introducción al marco conceptual de la cultura tributaria

El análisis de la cultura fiscal y las responsabilidades tributarias es fundamental para entender cómo actúan los contribuyentes, la eficiencia de los métodos de recaudación y el logro de los objetivos fiscales del Estado, esto con la finalidad de realizar mejoras necesarias para alcanzar un buen desarrollo de las ciudades y un mejor estilo de vida de las personas que las habitan.

Se puede entender que la conexión entre ambas dimensiones sugiere una relación directa entre la percepción social sobre los impuestos y el deber legal de pagarlos. Se puede indicar que, en este contexto, el estudio conceptual se erige como la base teórica que respalda investigaciones prácticas, iniciativas educativas en materia fiscal y cambios normativos que se publican por parte de cada una de las entidades encargadas de estos importantes procesos.

Al hablar de la cultura fiscal se entiende como un concepto que abarca varios aspectos, incluyendo conocimientos, actitudes y conductas relacionadas con el sistema de impuestos. Esta cultura no aparece por accidente; se desarrolla a través de la educación, experiencias vividas y la relación con las entidades fiscales. Por otro lado, las responsabilidades tributarias se refieren al conjunto de obligaciones, tanto materiales como formales, impuestas por la legislación a los contribuyentes para asegurar la financiación del gasto público.

En entornos donde la cultura fiscal es fuerte, los índices de cumplimiento voluntario suelen ser elevados, lo que disminuye la necesidad de aplicar medidas coercitivas. En contraste, una cultura fiscal débil está a menudo ligada a la evasión, la elusión y el incumplimiento regular de las responsabilidades tributarias. Esta relación resalta la necesidad de un enfoque teórico exhaustivo para comprender no solo la naturaleza de cada concepto, sino también cómo se influyen y condicionan entre sí.

1.2.3. Definición del concepto de Cultura tributaria

El término cultura tributaria no cuenta con una única definición universalmente aceptada, pero diversos autores coinciden en considerarla como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que influyen en la predisposición del ciudadano a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Urgilés et, al. (2024) determina en su investigación que los impuestos son la principal fuente de ingreso que se evidencia en el sector público y por ende, se los considera fundamentales para poder financiar el gasto público, pudiendo ser invertir estos valores en rubros como la infraestructura, educación, salud, entre otras.

Asimismo, (García & Valverde, 2025) califica a la cultura fiscal como aquella que afecta la manera en que los contribuyentes logran percibir la relevancia de los impuestos para el funcionamiento del gobierno y el bienestar de la sociedad. También comenta que, en la región de Carchi, a pesar de su actividad económica, se ha observado una baja en la recolección de impuestos, lo cual se debe sobre todo a la falta de información y a una débil conciencia sobre la responsabilidad fiscal. Lo antes expuesto refleja la realidad de que los agricultores desconocen la forma de realizar la tributación y por ende no lograr avances significativos en el crecimiento de las ciudades del país.

Milagros et, al. (2018) en su artículo científico: “Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja” la define como el conjunto de creencias, saberes y costumbres que tiene un individuo en relación con el sistema de impuestos y que influye en su disposición para cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades fiscales, por lo que es necesario difundir este tipo de prácticas para la adquisición de habilidades en la gestión tributaria.

(Zambrano & Baque, 2024), sostiene que la cultura tributaria es parte de la “moral fiscal” y está íntimamente ligada a la confianza en el gobierno y a la percepción de justicia del sistema impositivo. Asimismo, resalta que en el Ecuador se ha registrado un alto porcentaje en la evasión de pago de impuestos, por ende, el manejo de las políticas ha permitido la disminución de este grupo ampliamente, impactando en el desarrollo económico de la nación.

Del mismo modo Toala & Lucio (2024), plantea que La cultura fiscal se refiere al grupo de acciones dirigidas a conseguir fondos a través del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, que son deber de cada persona que tenga un comercio. Esta aportación es crucial para alcanzar un avance favorable en la nación, ya que la obtención de impuestos es la base principal de las finanzas.

En resumen, se puede ver como una creación social y educativa que abarca el entendimiento de las leyes fiscales, la apreciación del papel social de los impuestos y la voluntad de cumplir con estas obligaciones.

1.2.4. Antecedentes históricos

Históricamente, la recaudación de impuestos ha estado presente desde las civilizaciones más antiguas y organizadas, tales como Egipto, Mesopotamia y Roma, donde el pago de impuestos era un requisito establecido por el poder central para financiar infraestructuras, fuerzas militares y la gestión del gobierno. Sin embargo, la idea contemporánea de cultura tributaria emergió a finales del siglo XX, cuando organizaciones internacionales como la OCDE y el Fondo Monetario Internacional comenzaron a subrayar la relevancia de la educación fiscal para fomentar el cumplimiento voluntario.

Según (Marquez, 2024) en su estudio refiere que es necesario abordar temáticas de cultura tributaria en el contexto de una escasa cultura de pago de impuestos por parte de los ciudadanos, por lo que tienen conocimientos precarios en cuanto este tema, quienes tienen reservas para

cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades fiscales, muchos de las personas naturales manifiestan su desinterés y la falta de reconocimiento por parte de la Administración Tributaria, lo que provoca incumplimiento en los pagos de impuestos.

En la región de América Latina, el sistema de tributación empezó a formalizarse como parte de las políticas gubernamentales en los años 90, mediante programas amplios de enseñanza fiscal (como “Aprendamos a tributar” en México o “Educación tributaria en la escuela” en Ecuador). Estas acciones tenían como objetivo no solo instruir sobre las reglas fiscales, sino también promover la comprensión social acerca de la relevancia de cumplir con las obligaciones fiscales.

Toala & Lucio (2023), se refiere al cumplimiento de las obligaciones fiscales, se evidencia a nivel internacional, resultando esencial para el progreso y desarrollo de las naciones. Por ende es necesario que los funcionarios de cada una de las dependencias tributarias brinden información oportuna para la realización del pago de impuestos por parte de los usuarios.

Del mismo modo Alcívar et, al. (2024), señala que la evasión de impuestos implica violaciones legales, ya que no se cumple completamente con las responsabilidades fiscales que asumimos como ciudadanos. Asimismo, se argumenta que la educación ayuda a disminuir la falta de conocimiento necesario para cumplir con la normativa tributaria.

1.2.5. Enfoques teóricos

El análisis de la cultura fiscal y las responsabilidades impositivas se puede realizar desde varias ópticas teóricas que ayudan a entender las razones por las cuales los ciudadanos cumplen o no con sus obligaciones y cómo factores sociales, económicos, legales y psicológicos afectan esas decisiones.

Citando a (Gavilanes & Lucio, 2024) especifica en su estudio que la cultura fiscal está relacionada con las percepciones, principios y acciones de la comunidad respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Un sistema de cultura tributaria robusto es esencial para el correcto operativo de cualquier estructura fiscal y para asegurar que se disponga de los fondos requeridos para cubrir los gastos del Estado.

Es importante destacar que las temáticas abordadas en este proceso son escasas, sobre todo con los agricultores, mismos que evaden los impuestos alejándose de recibir beneficios estatales y adelantos en obras relevantes como la vialidad y bonos que brinda el gobierno a estos sectores relevantes.

Según (Dávila & Cacho, 2024) fundamenta en su investigación sobre las responsabilidades fiscales que se establecen en los países se deben en gran medida a la disposición de los individuos para satisfacer sus deberes, lo cual está claramente relacionado con la cultura fiscal que poseen los contribuyentes en una región específica. Igualmente, el grado de compromiso que muestran los ciudadanos tiene un impacto significativo y es crucial para lograr los objetivos propuestos por el estado como país.

A continuación, se presentan las perspectivas más significativas para este estudio.

1.2.6. Enfoque sociológico

El enfoque desde la sociología ve la tributación como un hecho social que va más allá del simple respeto a una regla legal. Desde este punto de vista, la cultura del pago de impuestos se forja a través de un proceso de socialización en el que las personas asimilan valores, normas y hábitos vinculados al abono de impuestos. La fe en las instituciones, el tejido social y las reglas comunes impactan de manera directa en la conducta tributaria.

Acorde con (Condori, 2024) menciona que es importante tener presente que en la ciudad de Puno se está expandiendo y esto provoca un aumento de vendedores no estructurados en el mercado, actividades informales, así como la elusión fiscal. Además, estos índices aleatorios complicados seguirán incrementándose en Puno, y sin darse cuenta, también incurren en la evasión de impuestos, lo cual afecta de manera considerable el desarrollo socioeconómico del país ya que disminuye la captación de tributos.

Del mismo modo argumenta que las sociedades con altos niveles de capital social presentan mayor cooperación y cumplimiento de obligaciones colectivas, incluido el pago de tributos. Esto implica que la efectividad del sistema fiscal no depende únicamente de la coerción legal, sino de la legitimidad percibida y la participación ciudadana en la construcción de dicho sistema.

(Petrovic & Hermida, 2021) mencionan que, en el ámbito contable y fiscal, la concepción de elusión tributaria para este análisis se fundamentará en su descripción por cuanto la discrepancia se presenta por la existencia de distintas normativas que definen lo que son ingresos y gastos con fines de información financiera, en comparación con lo que se considera ingresos sujetos a impuestos y gastos deducibles según la legislación tributaria interna, sumándose otros incentivos y desincentivos fiscales que inciden en la renta sujeta a gravamen o en la tasa del impuesto a las sociedades. En entornos donde hay una sólida congruencia comunitaria y confianza en las instituciones, la evasión suele ser menor, puesto que el no cumplimiento se ve no solo como un acto ilegal, sino como una falta a la confianza compartida.

1.2.7. Enfoque económico

Desde la perspectiva económica, la conducta de cumplir con las obligaciones fiscales ha sido estudiada históricamente a través del enfoque de elección racional, en ese sentido Araisa et, al. (2019) comenta en su estudio que el contribuyente considera las ventajas que podría obtener al evadir impuestos en comparación con los posibles costos de ser descubierto y penalizado. Elementos como la tasa impositiva, la probabilidad de inspección y el monto de las sanciones influyen en la decisión.

En esta perspectiva, las responsabilidades fiscales se consideran gastos financieros que la persona busca reducir. No obstante, investigaciones más recientes Quispe .et, al (2020) indican que este enfoque no abarca de manera integral el cumplimiento, dado que en la realidad muchos ciudadanos fiscales cumplen de manera voluntaria incluso cuando la probabilidad de ser detectados es escasa. Esto permite la inclusión de elementos no económicos, como la ética en materia tributaria y las reglas sociales.

Del mismo modo (Quimis & Ponce, 2020) en su estudio en el contexto de una la localidad de Jipijapa, la comunidad presenta un escaso entendimiento sobre la cultura tributaria. Por este motivo, se presenta una propuesta que sugiere alternativas y enfoques útiles para fomentar una cultura tributaria mediante talleres de formación, con el objetivo de educar a los contribuyentes sobre las reglas y su implementación tanto en el ámbito económico como legal.

Esto rebela que en la provincia de Manabí los agricultores no realizan gestiones de pago de impuesto por el desconocimiento de la cultura tributaria, misma que genera pérdidas en la zona y por ende a nivel del país, perjudicando enormemente a proyectos dedicados a las mejoras y ayudas puntuales al sector agrícola.

1.2.8. Enfoque jurídico

El enfoque legal se focaliza en la caracterización normativa y obligatoria de la imposición fiscal. Establece que las responsabilidades tributarias son relaciones jurídicas entre el Estado y el ciudadano que surgen de la ocurrencia de un hecho imponible estipulado en la normativa. En este contexto, el respeto a dichas obligaciones se asegura mediante un sistema legal que sea claro, concreto y apoyado por mecanismos de supervisión y penalización.

(Lalangui, 2022) señala que la cultura tributaria se entiende como una actitud hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales, fundamentada en principios de ética personal en relación con la normativa tributaria y los contribuyentes, para una administración eficaz de los impuestos. Esto conlleva un periodo específico para alcanzar una gestión adecuada en materia impositiva. Por esta razón, la cultura tributaria implica un proceso educativo como parte del

bienestar cotidiano, especialmente en el ámbito agrícola, que tiene una visión distinta sobre los impuestos que favorecen el progreso del país.

Asimismo, (Menéndez & Macías, 2025) en su artículo menciona que es importante que las personas realicen su práctica tributaria y en ese sentido lograr un desarrollo económico local para que no se limite el crecimiento tanto de los negocios como el personal, por lo que, el estado muchas veces crea programas de apoyo a los comerciantes y a su vez hay un incremento en las oportunidades que cada uno de los negocios obtiene.

1.2.9. Enfoque conductual

La economía conductual ofrece una perspectiva que une aspectos de la psicología con la economía para entender las elecciones de los contribuyentes. Este modelo propone que las personas no siempre toman decisiones de forma completamente racional; sus elecciones son afectadas por atajos mentales y prejuicios cognitivos.

(Obregón, 2020) sostiene que indican que ligeros cambios en la elaboración de políticas fiscales, como hacer formularios más fáciles, mandar recordatorios o presentar ejemplos de cumplimiento común, pueden mejorar la disposición a cumplir. Desde este punto de vista, se refuerza la cultura tributaria cuando las entidades crean contextos que apoyan la conducta esperada.

Del mismo modo, (Uriarte, 2024) en su investigación plantea que el implementar políticas de gestión tributarias y de mejoras en una asociación, evidencian mejoras significativas en la precisión, puntualidad y coordinación de los procesos, incrementando la satisfacción del cliente y reduciendo los errores.

1.2.10. Enfoque psicosocial

Este método analiza de qué manera las creencias, valores y percepciones individuales se relacionan con el entorno social para afectar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La percepción de equidad en los impuestos, tanto en el sentido horizontal como vertical, es fundamental en este enfoque.

- **Equidad horizontal:** Todos los contribuyentes que se encuentran en situaciones similares deben realizar el mismo pago que se debe realizar.
- **Equidad vertical:** Aquellos que tienen más recursos económicos deben contribuir en mayor medida.

Si estas percepciones son favorables, la cultura de pago de impuestos se fortalece y se está más

dispuesto a cumplir con las obligaciones fiscales.

De acuerdo con Vega et.al, (2024), en su revisión literaria menciona que la cultura tributaria se refiere a las percepciones que los habitantes mantienen acerca del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que asegura la obtención de ingresos estatales y el sostenimiento de los servicios comunitarios; por esa razón, la eficacia de las estrategias contra la evasión fiscal es un asunto clave para la administración de los sistemas tributarios de una nación.

También (Mamani B. , 2024) relata que la escasez de conciencia sobre los deberes fiscales entre los vendedores ha dado lugar a prácticas de evasión que se han vuelto comunes. La ausencia de compromiso con los impuestos afecta las finanzas públicas y crea disparidades en el sector empresarial, afectando a aquellos comerciantes que cumplen con sus obligaciones. De igual manera, la falta de formación en finanzas y la dificultad del sistema fiscal ayudan a perpetuar esta situación.

1.2.11. Integración de enfoques

En la práctica, para llevar a cabo un análisis completo del cumplimiento de impuestos, es necesario combinar estos enfoques. Son de suma importancia que se tomen en cuenta casa uno de los componentes en la tributación que se detallan a continuación:

- Elementos estructurales (normativa legal y capacidades institucionales).
- Elementos individuales (creencias, ética fiscal y percepción de equidad).
- Elementos contextuales (situación económica, consistencia política y claridad en la gestión gubernamental).

Este modelo indica que ni la imposición estricta ni el altruismo total pueden explicar el comportamiento relacionado con los impuestos; es la interacción activa entre incentivos, normas y valores la que moldea la cultura fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Citando a Espinoza et, al. (2025), considera que el fundamento de la tributación en el lugar de destino y la imparcialidad fiscal son dos pilares esenciales en la uniformidad fiscal. El primero sostiene que la colección de impuestos debe llevarse a cabo en la nación donde se compran los productos o servicios, evitando así que surjan ventajas competitivas basadas en diferencias

fiscales. En cambio, la imparcialidad fiscal asegura que el sistema impositivo no modifique las elecciones económicas de los participantes, promoviendo un entorno de competencia justo tanto para las empresas como para los consumidores.

Del mismo modo, (Jurado & Pacichana, 2024) en cuanto a la integración de los enfoques para el pago de impuestos, los artesanos y los agricultores deberían establecer una estrategia para integrar métodos y modelos de gestión novedosos, con el objetivo de mejorar cada una de las acciones realizadas para lograr sus objetivos. Estos enfoques de gestión pueden aplicarse en cualquier área administrativa dentro de la visión organizacional, para lograr una mayor efectividad y eficiencia, así como aumentar la competitividad y la rentabilidad.

1.2. Conceptualización de la variable dependiente

1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones fiscales

En diversos países de América Latina existen problemas de evasión tributaria, lo que se constituye en uno de los principales obstáculos que influyen negativamente a las finanzas públicas. Ante esto, los gobernantes establezcan nuevas estrategias en los sistemas tributarios, con el fin de evitar el incumplimiento tributario, a través de ello resolver debilidades importantes en relación con la recaudación de los impuestos (Cobos y Tene, 2019, p. 168).

De acuerdo con las normativas de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en Ecuador, el contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural (Del Pozo, 2019). Cabe mencionar que, muchas personas optan por tener una informalidad tributaria porque lo consideran como un factor de disminución de sus ingresos económicos, desconociendo que el desarrollo, beneficio, bienestar y desarrollo de un país parte de estas recaudaciones.

El cumplimiento tributario es un pilar fundamental en el funcionamiento de la sociedad, siendo el conjunto de acciones y obligaciones que los ciudadanos y las empresas deben seguir para cumplir con sus responsabilidades fiscales y contribuir al sostenimiento del Estado y sus programas. El correcto cumplimiento de los deberes tributarios garantiza el financiamiento de servicios públicos esenciales, como educación, salud, infraestructura y seguridad, que benefician a toda la población (Calva, 2023, p.4).

Parra (2020) expresa que el cumplimiento tributario no corresponde solo al pagar

impuestos sino al realizar cada uno de los procesos de manera adecuada y transparente como el declarar ingresos, presentar informes y comprometerse en colaborar con las autoridades en caso de existir revisión o auditoría de bienes.

Villasmil-Molero et al. (2024) indica que el análisis detallado del cumplimiento de las obligaciones fiscales proporciona una visión arraigada de cultura tributaria. La examinación de percepciones ciudadanas, influenciadas por factores históricos, sociales y económicos, se relacionan con el comportamiento tributario empresarial, buscando entender las complejas interacciones que se encuentra inmersas entre el nexo que existe entre la confianza e integridad de la población contribuyente y el estado (p.423).

Las obligaciones fiscales corresponden a aquel cumplimiento que deben tener las personas naturales o jurídicas hacia las leyes tributarias. Esto incluye un compromiso de transparencia hacia las respectivas declaraciones de patrimonio, formularios, registros, documentos y pagos en sus tiempos establecidos.

1.2.2. Conceptualización y definiciones

El cumplimiento de las obligaciones fiscales se refiere a la disposición de los contribuyentes para informar sobre sus ingresos, pagar sus impuestos y seguir las normativas fiscales en los tiempos estipulados, esto llevando a cabo.

Según (Blancos & Nestor, 2024) en su estudio enfrenta una circunstancia que exponen las dificultades de la informalidad y las obligaciones fiscales electrónicas, especialmente en donde los individuos como las empresas no cumplen con sus deberes fiscales. Esta situación afecta negativamente el progreso de la región y del país donde sucede el fenómeno, por lo que es crucial ofrecer soluciones a los contribuyentes para reducir la informalidad, impulsar una mayor responsabilidad en ellos y aumentar la recaudación tributaria.

Una de las clasificaciones más importantes al analizar el respeto a las responsabilidades fiscales es la distinción entre el cumplimiento voluntario y el cumplimiento forzado. Estas dos maneras de ver el tema ayudan a comprender los incentivos de los contribuyentes y la eficacia de las estrategias fiscales.

Además, es fundamental prevenir futuras penalizaciones o cargas fiscales adicionales que puedan influir en la salud económica y financiera de estas empresas.

En este marco, se identifican dos dimensiones clave:

- **Cumplimiento voluntario:** motivado por la ética, la confianza institucional y la percepción de justicia distributiva. Esto a través de la difusión de información por distintos medios los cuales permiten que las personas puedan concientizarse y realizar sus procesos tributarios beneficiando al estado y con estos recursos poderlos invertir en obras para las ciudades.

El cumplimiento voluntario hace referencia a la disposición espontánea de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales sin necesidad de coerción directa. Según Alm y Torgler (2022), este tipo de cumplimiento se asocia a la moral tributaria, la confianza institucional y la percepción de equidad. El ciudadano paga sus impuestos porque lo considera correcto y legítimo, no porque tema sanciones inmediatas.

Citando a Terán et. al, (2024) refiere en su estudio sobre cada uno de los factores que favorecen el cumplimiento voluntario y estos incluyen:

- **Confianza institucional:** cuando existe transparencia en el uso de los recursos públicos, la ciudadanía muestra mayor disposición a contribuir de manera directa generando buenas prácticas y réplicas en el futuro en el cumplimiento con los temas inherentes a la cultura trinitaria.

Citando a (Morales, 2008) en su estudio hace referencia a la confianza en las instituciones puede verse como un tipo de apoyo general al sistema político, manifestado a través de opiniones positivas hacia la democracia, o como un respaldo específico que depende de cómo actúe el gobierno o los líderes políticos y de los resultados que logren.

De esta manera, la confianza influye profundamente en el nivel de legitimidad y estabilidad de los sistemas democráticos. Además, se considera que la confianza representa una evaluación de esas instituciones que puede llevar a tomar decisiones, como, por ejemplo, la decisión de no involucrarse en actividades políticas.

- **Cultura tributaria:** la educación fiscal fortalece la comprensión de la importancia del tributo como herramienta de desarrollo colectivo. Acorde con Álava et. al, (2024) aborda la temática y expresa que la evasión de impuestos se define como el incumplimiento de las normas fiscales, ya sea de manera total o parcial.

- **Percepción de justicia:** los contribuyentes tienden a cumplir más cuando perciben que no hay privilegios indebidos y que la carga fiscal es equitativa para en ese sentido los ciudadanos puedan cumplir a cabalidad con los procesos de jubilación (Zenobio, 2025).
- **Reconocimiento social:** el prestigio asociado a ser un contribuyente responsable influye en la conducta. La literatura reciente sostiene que fortalecer el **cumplimiento** voluntario mediante estrategias de confianza resulta más sostenible a largo plazo que basarse únicamente en la coerción Aguinda et. al, (2024)
- **Cumplimiento coercitivo:** resultado de la fiscalización y de la amenaza de sanciones. Esto en referencia a que muchos ciudadanos acceden para evitar **castigos** económicos que podrían darse o perder los derechos de ciudadanía en la realización de trámites gubernamentales.
- El cumplimiento coercitivo, por otro lado, se refiere al que surge como resultado de la presión que ejerce la administración fiscal a través de controles, auditorías y penalizaciones.

Según (Mory & Muñoz, 2023) se refiere en su estudio a este concepto que se puede entender desde la perspectiva de la economía del delito, donde el contribuyente hace un análisis racional de las ventajas de evadir impuestos en comparación con la posibilidad de ser descubierto y sancionado.

Los principales elementos que respaldan el cumplimiento forzado son:

- Incremento de la supervisión y auditorías.
- Imposición de penas severas, tanto económicas como penales.
- Implementación de herramientas digitales para supervisar transacciones y declaraciones.
- Colaboración internacional para enfrentar la evasión fiscal en un entorno globalizado (Vidal, 2007)

Aunque este enfoque es efectivo a corto plazo, algunas investigaciones indican que una dependencia total en la coerción puede provocar resistencia por parte de la sociedad y disminuir la legitimidad del sistema. Por lo tanto, se sugiere que el cumplimiento

forzado se complemente con estrategias para fomentar el cumplimiento voluntario (Loaiza & Quispe, 2024)

1.2.3. Fundamentos teóricos

Existen varias teorías que intentan explicar por qué las personas cumplen o no con sus obligaciones fiscales:

a) Teoría de la disuasión: De acuerdo con (Mamani & Rodríguez, 2024) las personas toman decisiones de manera racional y consideran los costos y beneficios de evadir impuestos. Cuanto mayor sea la posibilidad de ser detectado y sancionado, más probable es que se decidan a cumplir.

b) Economía conductual y moral fiscal: Investigaciones recientes argumentan que la elección de pagar impuestos no se basa únicamente en la razón, sino que también incluye elementos sociales, culturales y psicológicos. (Barberán & Yong, 2025) subrayan la relevancia de la "moral fiscal", que se refiere al deseo natural de contribuir al bienestar colectivo, esto empoderando a demás personas de replicar este accionar para evidenciar mejoras importantes en la comunidad donde se desenvuelven.

c) Enfoque institucional: La tasa de cumplimiento también está influenciada por la solidez de las instituciones, la facilidad del sistema impositivo y la claridad en el uso de los fondos (Calderón & Mori, 2024) en su trabajo de investigación llegan a la conclusión de que hay una conexión entre la imagen de la institución y la cultura fiscal; al optimizar la imagen de la institución mediante una administración más clara y comunicativa, se puede favorecer la cultura fiscal y aumentar la recaudación.

d) Teoría del empujón: Citando a (Alcántara, 2025) refiere que la noción del empujón, formulada por Richard Thaler y Cass Sunstein, representa un concepto fundamental en la economía del comportamiento. Se basa en la creencia de que las personas frecuentemente hacen elecciones que están afectadas por sesgos y hábitos predecibles, en lugar de comportarse siempre de forma lógica y consciente. Esta noción sugiere que, a través de leves incentivos o empujones, se puede influir en las decisiones individuales para promover los resultados deseados sin limitar las alternativas o aplicar penalizaciones.

b) Economía conductual y tax morale: Investigaciones recientes indican que la elección de abonar impuestos no es únicamente lógica, sino que también considera elementos sociales,

culturales y psicológicos. (Serrano & Molina, 2025) subrayan la relevancia de la "moral fiscal", que se define como la inclinación interna a colaborar con el bienestar colectivo.

Acorde con Vizarrata et. al, (2025), se refiere a la economía conductual y tax morale como para relevante del movimiento en la conducta tributaria, por lo que la conducta moral, permite el cumplimiento de los procesos y recolección de recursos necesarios para la realización de obras en las ciudades.

c) Perspectiva institucional: El nivel de adherencia también se ve influenciado por la solidez de las entidades, la claridad del sistema fiscal y la claridad en la administración de los fondos Diez & Encalada (2023).

d) Nudge theory: Según (Macedo & Paredes, 2023) comenta en su investigación que un nudge se define como un cambio de bajo costo en el entorno donde se toman decisiones, diseñado para ayudar a las personas a elegir opciones que lleven a un mejor resultado. No obstante, para que dicha intervención se considere un nudge adecuado, no debe implicar ningún costo para quien la recibe y debe ser fácil de ignorar.

Ante lo expuesto se puede ejemplificar que alterar la colocación de un producto para hacerlo más fácil de ver, mientras se continúa ofreciendo otra alternativa, es un nudge; sin embargo, situaciones como imponer multas, prohibir ciertas conductas y otras acciones similares no pueden clasificarse como nudges porque sí generan un costo o limitan la libertad de elección del individuo.

1.2.4. Factores clave

La adherencia a las obligaciones fiscales no se debe a un único factor, sino a la combinación de diversas variables:

- **Económicas:** ingresos, carga tributaria, diseño del sistema fiscal y beneficios obtenidos.
- **Psicológicas:** miedo al riesgo, percepción de justicia, confianza en las instituciones
- **Sociales:** impacto de las normas comunitarias, imagen pública y cultura de cumplimiento tributario.
- **Tecnológicas:** herramientas digitales, análisis de grandes volúmenes de datos, inteligencia artificial y tecnología blockchain en la supervisión fiscal

1.2.5. Modelos recientes de análisis

Los modelos contemporáneos combinan teorías tradicionales con enfoques innovadores:

- ***Tax Morale Model:*** enfatiza la ética y la cultura como determinantes de los procesos de cumplimiento de las obligaciones tributarias (Bedoya & Vásquez, 2011)
- ***Compliance Risk Management:*** identifica perfiles de contribuyentes y evalúa riesgos potenciales que se puedan encontrar en el desarrollo del cumplimiento de las obligaciones tributarias (Choez & Torres, 2024)
- ***Smart Tax Administration:*** uso de la digitalización para aumentar eficiencia y transparencia.

6. Desafíos actuales

El cumplimiento enfrenta desafíos de la globalización y la economía digital. Erosión de bases imponibles, evitación de plataformas digitales y, en los países de información, limita la capacidad de recolección en los países en desarrollo. Se puede enfatizar que la cooperación internacional es importante para lograr el fenómeno BEP (erosión y costo efectivo). Otro desafío importante es el comienzo del impuesto.

En América Latina, donde una gran parte de la población sigue siendo informal, la educación fiscal y la generación de fideicomiso institucional se convierten en columnas estratégicas Trujillo et. al, (2025), por ello es necesario buscar estrategias adecuadas para poder sostener una estrategia que permita socializar los procesos del cumplimiento de las obligaciones fiscales con la finalidad de lograr mejoras para las ciudades y por ende su crecimiento en todos los estratos.

CAPÍTULO II

2. Diseño metodológico

2.2. Población y muestra

2.2.3. Población

Moreno et, al. (2018) define a la población como “grupo determinado de personas según factores como: edad, sexo, raza o la presencia de una condición especial de interés”. La población objetivo de la temática de investigación son los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, incluyendo hombres y mujeres de 18 años en adelante.

2.2.4. Muestra

Una muestra es una selección representativa de datos de un grupo más grande, conocido como población de datos. Debe estar constituido por un cierto número de observaciones que representen adecuadamente el total de los datos (López, 2018).

Se tomará una muestra de 50 personas que pertenecen a la asociación agrícola San José de “Las Coronas” utilizando el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, tomando en consideración la participación voluntaria y accesibilidad a los agricultores de la Asociación Agrícola antes mencionada.

2.3. Métodos y técnicas

2.3.1. Método descriptivo

El método descriptivo tiene como finalidad describir particularidades de un conjunto de elementos similares mediante juicios sistemáticos que permitan identificar el comportamiento de las variables de estudio. El investigador puede aplicar procesos de observación hasta una participación total (Guevara et al., 2020).

Se desarrollará un estudio de campo mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos para diagnosticar el nivel de conocimiento que poseen los agricultores del sitio Las Coronas hacia las responsabilidades tributarias y los factores que inciden en el cumplimiento de sus obligaciones como personas comprometidas hacia sus deberes fiscales.

2.3.2. Método analítico

El método analítico se enfoca principalmente en la descomposición de un elemento u objeto a investigar, con el objetivo de explicar cada una de sus características de manera más clara, partiendo desde sus causas y efectos (Herszenbaun, 2022).

Se realizará una descomposición de cada una de las variables de estudio, tanto de la cultura tributaria como los factores de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las personas que dedican sus actividades económicas en el sector agrícola, con el propósito de analizar las indagaciones del caso objeto de estudio y determinar los elementos que influyen en el cumplimiento de los deberes tributarios de los agricultores del sector Las Coronas.

2.3.3. Técnica de la encuesta

La encuesta “es una técnica muy utilizada tanto para la investigación de tipo académica, como instrumento para la planificación tendiente a la acción o simplemente como herramienta de estudio para el análisis de cualquier evento social” (Falcón et al., 2019, p.1).

Se aplicará una encuesta direccionada a los agricultores, la cual estará estructurada bajo la escala de Likert para analizar cada una de sus variables e identificar los factores que inciden en la población agrícola hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como ciudadanos comprometidos y responsables.

2.2.3. Análisis de los resultados

2.2.3.1. Análisis de Fiabilidad

Para constar que los resultados obtenidos en las encuestas son aceptables y confiables se llevó a cabo el análisis de confiabilidad del instrumento aplicado a miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, al procesar los datos se obtuvo un Alfa de Cronbach con un coeficiente de correlación de 0,89. A partir de los resultados obtenidos, se determinó que la escala utilizada es aceptable y que el estudio es confiable, porque los resultados fueron $\geq 0,80$.

Tabla 2.1. Análisis de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.89	10

Nota. Este resultado se obtuvo del instrumento encuesta aplicado a los miembros de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas del cantón Sucre, al procesarlo en el programa estadístico SPSS 27.

Análisis de Validez

Para determinar la validez del instrumento se realizó un análisis del coeficiente de regresión lineal. Es importante mencionar que el valor aceptable de este es $\geq 0,70$. Al procesar el instrumento se obtuvo un resultado de 0,82 lo cual establece que las variables a estudiar se miden adecuadamente, por ende, se considera válido.

Tabla 2.2. Análisis de validez

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	,824a	,572	,621	,76213	2,731

Nota. Este resultado se obtuvo del instrumento encuesta aplicado a miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, al procesarlo en el programa estadístico SPSS 27.

2.2.3.2. Interpretación y análisis de los resultados de la encuesta

En este punto del informe se proporciona la interpretación y análisis de las preguntas más relevantes de la encuesta aplicada a miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre. Estos resultados son fundamentales para respaldar la investigación y en base a lo obtenido dar solución al problema del estudio con una propuesta acorde a las necesidades del negocio a estudiar.

Pregunta 1. ¿Considera importante conocer las normas y leyes tributarias vigentes en el país?

Análisis

Los participantes de la encuesta escogieron la escala baja, misma que corresponde a la frecuencia 50 equivalente al 100%, esto refiere que los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, desconoce de las normas y leyes tributarias vigentes en el territorio ecuatoriano, esto perjudica en gran manera en la declaración de impuestos tributarios, no logrando el desarrollo y a su vez eximiéndolos de beneficios que puede brindarle el gobierno a cada uno de ellos.

Interpretación de los resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos de los 50 encuestados, el 100% escogió la escala baja, mientras que ninguno de los participantes escogió la escala alta ni media.

Pregunta2. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación o información sobre como cumplir con las obligaciones tributarias?

Análisis.

De los 50 encuestados, el 100% de ellos escoge la opción bajo, esto por cuanto desconocen de la manera en la que pueden cumplir con las obligaciones tributarias, por lo tanto, se evidencia que los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre no cumplen en su totalidad con este proceso, por lo que es importante se genere un espacio para compartir información relevante de la misma.

Interpretación de los resultados

Acorde a los resultados obtenidos de los 50 participantes, se evidencia que escogen el bajo, esto por cuanto no han recibido ninguna información referente al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Pregunta 3. ¿Cree que el pagar impuestos es una responsabilidad que contribuye al desarrollo del país?

Análisis

De los 50 participantes escogen la opción alto, esto como consecuencia de que creen que el pagar los impuestos es una responsabilidad que contribuye al desarrollo del país. Lo que antecede da a entender que los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, consideran que el cumplir con las obligaciones tributarias podría alcanzar que el país mejore significativamente.

Interpretación de los resultados

Del total de los participantes, un alto porcentaje considera que el pagar impuestos es una responsabilidad que contribuye al país. Esto como una acción positiva de mejoras y adelanto de las ciudades.

Pregunta 4. ¿Confía que los recursos recaudados por el estado a través de impuestos son utilizados correctamente?

Análisis

Del total de los encuestados de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, el 100% de los participantes considera que es importante cumplir con las obligaciones tributarias, por lo tanto, creen que los recursos recaudados por el estado a través de los impuestos son invertidos de manera correcta.

Interpretación de los resultados

Del total de los resultados se evidencia que es alta la frecuencia de los resultados, por lo que, los participantes de la encuesta consideran que los recursos recaudados por el estado a través de impuestos son utilizados correctamente.

Pregunta 5. ¿Estoy al día con el cumplimiento de mis declaraciones o con el pago de impuestos relacionados con mi actividad agrícola?

Análisis

Los encuestados se evidencia la escala con más selección es la bajo con un 40%, mientras que el 32% escoge la opción media, y un 14% menciona que es alto su cumplimiento tributario acorde con su actividad agrícola. Esto evidencia que la gran parte de los encuestados no cumple a totalidad con sus procesos de pago de impuestos.

Interpretación de los resultados

Del total de los resultados se evidencia que 20 personas escogen la escala bajo, 16 personas la escala medio y 14 personas la escala alto. Esto da como resultado que la mayoría de participantes no está cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias.

Pregunta 6. ¿Registro correctamente mis ingresos y egresos relacionado con la producción agrícola para efectos tributarios?

Análisis

Los encuestados escogen la opción bajo en su totalidad, por lo que las opciones alto y medio no tuvieron frecuencias. Esto expone que la asociación agricultores del sitio Las Coronas del

Cantón Sucre considera que no realiza sus procesos tributarios de manera correcta por lo que no registra sus ingresos y egresos de manera correcta.

Interpretación de los resultados

Del total de los participantes, la escala bajo, fue escogida en su totalidad, las frecuencias medio y bajo no fueron escogidas por los participantes.

Pregunta 7. Recibo asistencia o asesoría (contable, tributaria o legal) para cumplir con mis obligaciones fiscales.

Análisis

Del total de los encuestados el 100% escogió la opción bajo, por lo que las opciones Alto y Medio no fueron escogidas por los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre no cuentan con ningún tipo de apoyo de carácter contable, tributaria o legal para poder cumplir con sus obligaciones tributarias.

Interpretación de los resultados

Los participantes escogen la opción bajo, esto por cuanto no reciben ningún tipo de asesoría por parte de ninguna entidad contable, tributaria o legal. Mientras las opciones Alto y Medio no fueron escogidas.

Pregunta 8. ¿El nivel de conocimiento que tenga sobre temas tributarios influye directamente en mi cumplimiento fiscal?

Análisis

De total de los participantes, el 100% escogió la frecuencia Alto, las frecuencias medio y bajo no fueron escogidas por los participantes. Esto refleja que los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, entienden que deben de comprender sobre los procesos tributarias para realizar un cumplimiento de pago de impuesto de manera idónea.

Interpretación de resultados

Del total de resultados se evidencia que la frecuencia alto fue escogida por la totalidad de los participantes. Esto refleja que los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre están consciente que su cumplimiento tributario depende de la cantidad de

conocimientos que tengan sobre los temas tributarios.

Análisis cruzado de la información

El análisis cruzado de la información permite contrastar los resultados obtenidos en la investigación, relacionando las variables estudiadas para identificar patrones, discrepancias y relaciones significativas. En esta investigación, se analiza la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre.

Variables involucradas

- Variable independiente: Cultura tributaria
 - Conocimiento de normas tributarias
 - Capacitaciones recibidas
 - Percepción sobre utilidad de impuestos
 - Confianza en el uso de recursos del Estado
 - Nivel de conocimiento personal
- Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones fiscales
 - Declaraciones y pagos al día
 - Registro de ingresos y egresos
 - Recepción de asistencia técnica

Tabla 2.3. Análisis cruzado de indicadores

Indicador de Cultura Tributaria	Resultado	Indicador de Cumplimiento Fiscal	Resultado	Relación Observada
Conocimiento de normas tributarias	100% Bajo	Declaraciones y pagos al día	40% Bajo – 28% Medio – 32% Alto	A menor conocimiento, menor cumplimiento
Capacitaciones recibidas	100% Bajo	Registro de ingresos y egresos	100% Bajo	Falta de capacitación se asocia con prácticas contables incorrectas

Confianza en uso de recursos del Estado	100% Alto	Declaraciones y pagos al día	40% Bajo – 32% Medio – 28% Alto	Aunque hay confianza, esto no se traduce en cumplimiento real
Percepción sobre aporte al país	100% Alto	Asesoría recibida	100% Bajo	Buena percepción no compensa la falta de orientación práctica
Nivel de conocimiento tributario	100% considera que influye	Cumplimiento general	Bajo en todos los frentes	Reconocen su ignorancia como causa del incumplimiento

Interpretación general

Los resultados del análisis cruzado evidencian una relación directa entre la baja cultura tributaria y el incumplimiento de las obligaciones fiscales. A pesar de que los agricultores reconocen la importancia de pagar impuestos y confían en el uso de los recursos públicos, su desconocimiento normativo y la falta de capacitación técnica son barreras que impiden un adecuado cumplimiento fiscal. La propuesta de capacitación presentada en el capítulo III responde de manera integral a estas deficiencias, lo que refuerza su pertinencia y viabilidad como solución al problema identificado.

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN



**PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LOS PROCESOS TRIBUTARIOS**

3. Diseño de la propuesta

3.1. Tema de la propuesta

“Propuesta de capacitación para el fortalecimiento de los procesos tributarios de los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre”

3.2. Antecedentes.

En la actualidad el poder llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias para agricultores resulta una tarea compleja por la falta de información que genera desconocimiento y al mismo tiempo limita la aplicación de beneficios que se podían recibir por parte del estado.

Según (Calderón & Lozada, 2024) en su artículo investiga sobre las alteraciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) que han sido numerosas en los recientes años, y, entre ellas, algunas se relacionan con un conjunto de ventajas que podrían reducir los gastos de las empresas. Asimismo, podrían impulsar el desarrollo de las Pequeñas y Medias Empresas (PYMES).

Esto contrastado con la realidad investigada, dirige a los agricultores a la adquisición de información para cumplir con sus obligaciones tributarias y poder acogerse a los beneficios e incentivos fiscales contemplados en la legislación tributaria vigente en el Ecuador. Este importante proceso de pago de impuestos permite al estado destinar los recursos obtenidos a la inversión para obras y programas de apoyo a los comerciantes, agricultores, entre otros.

Citando a Campoverde et, al. (2024) refiere que en un contexto donde la escasez de información sobre impuestos y la evasión fiscal representan problemas importantes, esta propuesta busca examinar tácticas eficientes para aumentar la conciencia tributaria a través de la formación en educación fiscal.

Del mismo modo Díaz et, al. (2025) sugiere que con base en las modificaciones fiscales plasmadas en los cambios en las leyes fiscales, se producen reformas en la manera en que se cobra los impuestos. Esto trae consigo cambios significativos en el sistema de tributación ya que en función del régimen al que pertenezcan se determinarán los impuestos directos e indirectos, tomando como base en unos casos el ingreso bruto y en otros el ingreso neto.

3.3. Justificación

La presente propuesta tiene como fundamento el estudio planteado en una capacitación para el fortalecimiento de la cultura tributaria de los miembros de la asociación agricultores del sitio Las Coronas del Cantón Sucre, esto debido a que sus miembros desconocen de los mismos no realizando sus pagos de impuestos como indica la ley.

La Asociación de Agricultores de Las Coronas en el Cantón Sucre es un actor clave en el ámbito social y económico en el área rural del cantón, ya que su labor productiva es fundamental para el bienestar de un número considerable de familias y colabora con el suministro local y regional de productos agrícolas. A pesar de su relevancia, se ha observado que sus miembros enfrentan dificultades al gestionar los procesos fiscales, lo que se convierte en un obstáculo estructural para su progreso.

La falta de conocimiento sobre las normativas vigentes, la carencia de formación en el uso de las herramientas digitales que ofrece la Administración Tributaria y la inexistencia de procedimientos claros dentro de la organización generan riesgos de incumplimiento fiscal, lo que podría resultar en sanciones económicas, pérdida de la credibilidad institucional y restricciones para acceder a beneficios gubernamentales. Esta problemática se manifiesta en la informalidad con la que se realizan diversas transacciones económicas, lo que reduce la competitividad de la asociación en un mercado agrícola cada vez más exigente.

Según la normativa vigente en Ecuador, todos los contribuyentes, incluidos los pequeños agricultores, están obligados a cumplir con el pago de impuestos, la emisión de comprobantes de venta y la presentación de declaraciones periódicas. En el ámbito agrícola, aunque existen regímenes simplificados y beneficios fiscales como exoneraciones o créditos tributarios, estos no pueden ser utilizados si los agricultores desconocen los trámites necesarios o carecen de las herramientas adecuadas para cumplir. Por lo tanto, la capacitación se convierte en una estrategia crucial para transformar la actual debilidad en una fortaleza organizacional.

La formación se justifica no solo por el cumplimiento de la ley, sino también desde una perspectiva de crecimiento organizacional y sostenibilidad económica. Una asociación que refuerza sus procesos fiscales genera confianza entre sus miembros, solidifica su estructura administrativa y abre oportunidades para alianzas estratégicas con instituciones financieras, empresas privadas y programas estatales de impulso productivo. En otras palabras, la formalidad fiscal es un requisito esencial para participar en licitaciones, obtener créditos para

la producción y expandir mercados, ya que los compradores, tanto públicos como privados, requieren proveedores que estén al día con sus responsabilidades legales y fiscales.

Desde un enfoque social, la capacitación en cultura tributaria promueve la equidad y la justicia, dado que permite a los agricultores contribuir de manera justa al sostenimiento del Estado, mientras se benefician de los programas públicos financiados con esos recursos. Así, la educación tributaria va más allá de lo técnico y se convierte en una herramienta para fomentar la ciudadanía responsable, promoviendo valores como la transparencia, la honestidad y la corresponsabilidad.

Asimismo, es importante resaltar cómo este proceso puede afectar positivamente la cultura organizacional de la asociación. Al establecer políticas claras y procedimientos estandarizados, los miembros tendrán pautas comunes que facilitarán el cumplimiento de las obligaciones fiscales en conjunto. Esto contribuirá a disminuir la improvisación en la gestión administrativa, reducir errores y crear rutinas de trabajo efectivas. Al mismo tiempo, se fortalecerá la unión entre los socios, quienes persiguen un mismo propósito y se convierten en participantes activos del cambio.

Otro punto que justifica esta propuesta es la necesidad de adaptarse a las transformaciones tecnológicas que afectan a los sistemas tributarios. La obligatoriedad de la facturación electrónica, el uso de plataformas digitales del SRI y la digitalización de trámites exigen que los agricultores adquieran habilidades digitales relacionadas con lo tributario. No es suficiente conocer la normativa; también es fundamental saber utilizar herramientas informáticas, asegurar el uso adecuado de sistemas en línea y ajustarse a nuevas dinámicas de control fiscal. Sin la formación adecuada, el riesgo de cometer errores o caer en la exclusión digital aumenta, provocando inseguridades entre los agricultores y retrasos en la modernización de sus procesos.

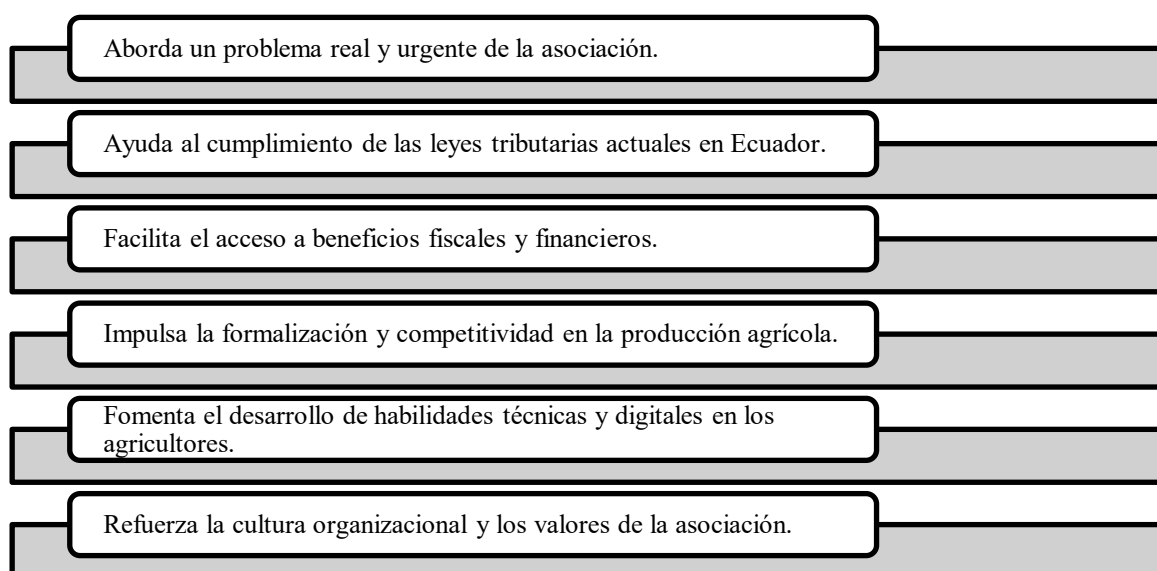
Además, desde una perspectiva económica, la inversión en formación es mínima en comparación con los beneficios que puede proporcionar. Mientras que el incumplimiento de las obligaciones tributarias puede conllevar multas severas, sanciones o la imposibilidad de acceder a beneficios fiscales, una capacitación efectiva ayuda a evitar estas pérdidas y aumentar los ingresos de los agricultores al formalizar sus actividades. A mediano plazo, esta capacitación contribuirá a una gestión financiera más eficiente dentro de la asociación, optimizando la planificación del presupuesto y el control de gastos.

La propuesta también atiende la necesidad de asegurar la sostenibilidad a largo plazo. No se

trata de una iniciativa puntual, sino del comienzo de un proceso de transformación integral que, además de capacitar a los socios, les permitirá establecer mecanismos internos de autorregulación y apoyo. Así se garantiza que los conocimientos adquiridos se apliquen de modo práctico en la gestión diaria de los agricultores y no se queden solo en la teoría.

Así, esta iniciativa es oportuna, relevante y esencial, por lo que en el siguiente gráfico se describen seis razones sobre la importancia de la realización de procesos tributarios:

Gráfico 3.1. Factores positivos que se logran al cumplir los procesos tributarios.



Elaboración propia

En resumen, la razón detrás de esta iniciativa se basa en la necesidad de abordar las deficiencias existentes en el ámbito tributario a través de un plan de formación completo, bien diseñado y duradero. Su ejecución será crucial para el desarrollo económico y administrativo de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas, además de su habilidad para integrarse de forma eficiente y competitiva en el mercado oficial.

3.4. Alcance

La formación está dirigida a los 50 integrantes de la Asociación de Agricultores en Las Coronas, centrándose en los procedimientos fiscales relevantes para la agricultura. Se utilizarán métodos participativos, prácticos y con herramientas tecnológicas que faciliten el entendimiento y la implementación efectiva de las responsabilidades fiscales.

3.5. Objetivos

3.5.1. Objetivo general

Fortalecer el conocimiento de las obligaciones fiscales de los integrantes de la Asociación de Agricultores del lugar Las Coronas en el Cantón Sucre a través de un plan de formación completo.

3.5.2. Objetivos específicos

- Promover el entendimiento sobre los impuestos de los agricultores.
- Ofrecer formación sobre deberes fiscales y procesos del SRI.
- Proporcionar recursos útiles para la emisión de facturas electrónicas y presentación de impuestos.
- Evitar penalizaciones a través del cumplimiento adecuado de las regulaciones.

3.6. Cultura Organizacional

La cultura dentro de una organización se refiere al conjunto de principios, creencias, normas, hábitos y métodos que guían el comportamiento de los miembros de una entidad y que le confieren una identidad única. En el caso de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas, este aspecto se transforma en un elemento clave, no solo porque refuerza la unión entre los socios, sino también porque determina cómo la organización interactúa con su entorno, maneja sus procesos administrativos y asegura su sostenibilidad a largo plazo.

3.6.1. Relevancia de la cultura organizacional en cooperativas agrícolas

En las organizaciones rurales, la cultura organizacional está íntimamente ligada a los valores de la comunidad, la cooperación y la solidaridad que han sido fundamentales entre los agricultores a lo largo de la historia. Sin embargo, la modernización de los métodos de producción y la necesidad de adherirse a normativas —como las fiscales— requieren que la cultura de la asociación progrese hacia un modelo que combine la tradición con la innovación.

- Una cultura organizacional robusta permite a la asociación:
- Fomentar el compromiso compartido en cuanto al cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Implementar prácticas de transparencia en la gestión financiera.
- Construir confianza entre los socios y en relación con entidades externas (bancos, organismos públicos, proveedores y clientes).
- Fortalecer un sentido de identidad colectiva que incentive la participación activa de los agricultores en procesos de capacitación y en la toma de decisiones.

3.6.2. Aspectos de la cultura organizacional

Para entender mejor la cultura de la asociación, se pueden examinar tres aspectos fundamentales:

Valores comunes: los principios de solidaridad, dedicación y transparencia son esenciales para la convivencia dentro de la organización. Estos valores guían las decisiones de la asociación y establecen un marco ético que refuerza la confianza en la organización.

Reglamentos y prácticas: la asociación debería tener normativas internas bien definidas que especifiquen responsabilidades, sanciones y mecanismos de supervisión. Estas normas orientan el comportamiento de cada miembro y garantizan el cumplimiento colectivo de las metas compartidas.

Símbolos e identidad: la identidad agrícola de Las Coronas se manifiesta en su forma de producción, su conexión con la tierra y las dinámicas comunitarias. Estos elementos culturales solidifican el sentido de pertenencia de los socios y fomentan la perpetuidad de la asociación como una institución robusta.

3.6.3. Cultura organizacional y cumplimiento tributario

La cultura organizacional no debe centrarse únicamente en las áreas productivas, sino que también debe abarcar los aspectos administrativos y financieros. En este contexto, es crucial que la asociación incorpore en su cultura institucional el principio de responsabilidad tributaria.

Esto significa que el cumplimiento de las responsabilidades fiscales debe dejar de ser visto

como una obligación externa y transformarse en una práctica que todos los miembros acepten e integren como parte de su identidad dentro de la organización. Cuando los agricultores se dan cuenta de que el pago de impuestos, la emisión de facturas y el mantenimiento de registros contables son tareas que benefician tanto a la asociación como a la comunidad en su conjunto, se produce un cambio cultural favorable. La cultura fiscal que forma parte de la cultura organizacional aumenta la transparencia en los procedimientos, previene confrontaciones internas y genera confianza entre los actores externos, lo que da lugar a más oportunidades de comercialización y acceso a beneficios gubernamentales.

3.6.4. Desafíos para afianzar la cultura organizacional

A pesar de las ventajas, existen desafíos que deben enfrentarse para desarrollar una cultura organizacional sólida en la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas:

Oposición al cambio: algunos miembros pueden ser reacios a modificar patrones tradicionales de comercialización no formal.

Desigualdad educativa: la diversidad en el nivel educativo dificulta una comprensión uniforme de los temas fiscales.

Falta de continuidad: los procesos organizativos tienden a debilitarse si no hay un seguimiento frecuente por parte de los líderes.

Limitaciones tecnológicas: la adopción de facturación electrónica y sistemas contables necesita habilidades digitales que algunos socios todavía no tienen.

Superar estos obstáculos requiere un esfuerzo conjunto, liderado por la junta directiva, y apoyado por procesos continuos de capacitación y acompañamiento.

3.6.5. Estrategias para reforzar la cultura organizacional

Para desarrollar una cultura organizacional robusta enfocada en el cumplimiento tributario, se sugieren las siguientes estrategias:

Establecimiento de un código de ética interno que refleje los valores de la asociación y oriente la conducta de todos sus integrantes.

Creación de rituales y actividades colectivas como reuniones periódicas para evaluar temas

tributarios y celebraciones por logros alcanzados, que fortalezcan la unidad interna.

Definición de políticas claras sobre transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la publicación regular de informes financieros.

Capacitación constante en temas fiscales, administrativos y tecnológicos, adaptada a las capacidades de comprensión de los socios.

Participación activa y democrática en la toma de decisiones para que todos los miembros se sientan responsables del futuro de la asociación.

Comunicación interna eficiente, utilizando actas, boletines y espacios de diálogo, que eviten rumores y fomenten la confianza.

Reconocimiento de buenas prácticas, premiando a los socios que muestren mayor compromiso con el cumplimiento fiscal y la gestión administrativa.

3.6.6. Resultados esperados

El fortalecimiento de la cultura organizacional producirá efectos positivos tales como:

- Mayor cohesión social y compromiso de los socios.
- Mejor imagen institucional frente a actores externos.
- Cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales.
- Consolidación de un sistema de gestión interna basado en la transparencia.
- Aumento de la competitividad y sostenibilidad de la asociación.
- Cuadro de valores actuales de la asociación y situaciones a fortalecer

Tabla 3.1. Estado de situación actual y a fortalecer de la cultura institucional.

Aspecto	Situación Actual	Situación a Fortalecer con la Propuesta
Valores compartidos	Solidaridad y apoyo mutuo en las labores agrícolas.	Solidaridad acompañada de responsabilidad tributaria,

		transparencia y compromiso con la formalidad.
Cumplimiento tributario	Bajo conocimiento de normativas fiscales y débil cumplimiento de obligaciones.	Alto nivel de conocimiento tributario, cumplimiento oportuno y aprovechamiento de beneficios fiscales.
Gestión administrativa	Procesos empíricos, con escasa documentación y control formal.	Procedimientos estandarizados, manuales de procesos y registros contables organizados.
Uso de tecnología	Limitado manejo de herramientas digitales y plataformas tributarias (SRI, facturación electrónica).	Dominio básico de sistemas digitales, uso eficiente de facturación electrónica y registros en línea.
Participación de los socios	Participación irregular en reuniones y capacitaciones.	Participación activa, democrática y constante en procesos de formación y toma de decisiones.
Identidad organizacional	Identificación con la actividad agrícola y el trabajo comunitario.	Identificación agrícola complementada con una imagen institucional sólida y formal ante actores externos.
Transparencia	Limitada rendición de cuentas financieras.	Reportes financieros periódicos, prácticas de transparencia y auditorías internas.
Cultura de mejora continua	Capacitación esporádica, sin continuidad.	Formación permanente, acompañamiento técnico y cultura de innovación administrativa.
Reconocimiento interno	Pocas prácticas de motivación o incentivos entre socios.	Sistemas de reconocimiento a buenas prácticas (cumplimiento tributario, liderazgo, innovación).
Relaciones externas	Relación limitada con instituciones públicas y privadas.	Alianzas estratégicas consolidadas con entidades financieras, estatales y comerciales.

3.6.7. Misión

Fomentar el avance económico y social de los agricultores del sitio Las Coronas mediante la producción agrícola sostenible que respete el medio ambiente y una gestión consciente de las responsabilidades fiscales.

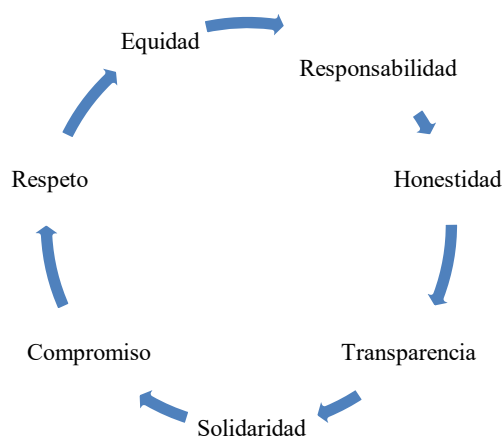
3.6.8. Visión

Ser una organización agrícola conocida por su efectividad en la administración de la producción y los impuestos, que apoye el progreso a nivel local y regional.

3.6.9. Valores corporativos

Los principios de una asociación son fundamentales para cualquier entidad, ya que guían las acciones de sus integrantes, establecen pautas para la toma de decisiones y fortalecen la identidad de la organización frente a la comunidad. En el caso de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas, estos principios tienen una importancia particular porque permiten combinar la tradición agrícola de la comunidad con la necesidad de adaptarse a las exigencias contemporáneas de formalización fiscal, transparencia en la gestión y sostenibilidad organizativa.

Gráfico 3.2. Gráfico de los valores corporativos.



Elaboración propia

La implementación y el refuerzo de estos principios no solo favorecen a los agricultores individualmente, sino que también afectan positivamente la percepción colectiva de la asociación, generando confianza ante actores externos como entidades financieras, organismos

gubernamentales y clientes. A continuación, se elaborará en detalle cada uno de los principios que ha establecido la asociación:

3.6.9.1. Responsabilidad

La responsabilidad es el principio fundamental que asegura el respeto de los compromisos asumidos por los miembros, tanto en la producción como en el ámbito fiscal. Para la asociación, actuar con responsabilidad significa adherirse a las leyes tributarias (como entregar declaraciones, pagar impuestos, y mantener actualizados los registros del RUC, entre otros), además de comprometerse con los acuerdos conjuntos, los objetivos de producción y las iniciativas de capacitación.

Un miembro que actúa de manera responsable ayuda a fortalecer la institución, ya que su comportamiento individual tiene un impacto inmediato en la percepción y confianza que se tiene de toda la organización. En este contexto, la responsabilidad debe fomentarse no como una carga obligatoria, sino como una disposición consciente y voluntaria hacia el crecimiento de la organización.

3.6.9.2. Honestidad

La honestidad implica actuar con rectitud, veracidad y coherencia en todas las acciones, tanto personales como institucionales. En la asociación, este valor se refleja en el registro fidedigno de las transacciones económicas, en la rendición de cuentas claras y en el rechazo a prácticas que puedan distorsionar la gestión tributaria, como la evasión de impuestos o la manipulación de información contable.

Un entorno de honestidad favorece relaciones de confianza entre los socios y evita conflictos internos. Además, fortalece la imagen de la asociación frente a terceros, lo que abre posibilidades de alianzas estratégicas y acceso a financiamiento.

3.6.9.3. Transparencia

La claridad es la habilidad de exhibir de manera evidente y sin encubrimientos cómo se gestionan los recursos, se llevan a cabo las decisiones y se cumplen las responsabilidades legales. En el ámbito fiscal, la claridad significa que todos los involucrados estén al tanto de los procesos aplicados para las declaraciones, el aprovechamiento de incentivos fiscales y la asignación de responsabilidades.

Adoptar prácticas claras —como la emisión regular de informes económicos y la auditoría interna de documentos— ayuda a reducir la desconfianza y a reforzar la confianza de la organización tanto dentro como fuera de ella.

3.6.9.4. Solidaridad

La solidaridad ha sido un principio profundamente establecido en las comunidades agrícolas, donde el esfuerzo conjunto ha asegurado tanto la producción como el bienestar de todos los miembros. Este principio es especialmente importante en el ámbito de los impuestos, dado que no todos los miembros poseen el mismo grado de educación o conocimientos técnicos.

La solidaridad se expresa a través de la voluntad de compartir experiencias, ayudar a quienes tienen menos destrezas digitales en el manejo de las plataformas del SRI y asumir responsabilidades de manera grupal para que ningún miembro se quede atrás en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.6.9.5. Compromiso

El compromiso demuestra la intención genuina de los integrantes de involucrarse en los procesos de la organización y hacer suyas las metas de la asociación. En cuanto a temas fiscales, este principio implica que cada agricultor no solo participa en las formaciones, sino que pone en práctica lo que ha aprendido y ayuda a que la organización logre una formalidad duradera.

El compromiso también está relacionado con la voluntad de laborar de manera prolongada, comprendiendo que el desarrollo fiscal no es algo que se logre de forma instantánea, sino que es un esfuerzo conjunto que demanda perseverancia.

3.6.9.6. Respeto

El respeto permite construir relaciones que se fundamentan en la aceptación de las diferencias y en la consideración recíproca entre los miembros. Dado que la asociación está formada por agricultores con diversas formaciones educativas, edades y experiencias, el respeto garantiza que todos tengan la oportunidad de participar en las decisiones, sin ningún tipo de discriminación ni menosprecio.

Este principio se transforma en la base de la disciplina dentro de la organización, ya que promueve el cumplimiento de las reglas internas y el reconocimiento de la autoridad establecida

de manera legítima (como la junta directiva y los comités). En el ámbito fiscal, el respeto se expresa en la aprobación de los procedimientos colectivos que se han acordado y en la voluntad de seguir las directrices técnicas establecidas en beneficio de la organización.

3.6.9.7. Equidad

La equidad está vinculada a la justicia y a las oportunidades iguales dentro de la organización. En lo que respecta a los impuestos y la estructura organizativa, la equidad se asegura de que todos los integrantes reciban la misma formación, tengan acceso a la información y puedan aprovechar los programas de la institución, sin importar su situación económica o educativa.

Además, este principio garantiza que los beneficios derivados de la formalización tributaria, como el acceso a préstamos o beneficios fiscales, se repartan de forma equitativa y razonable, evitando favoritismos o exclusiones.

3.6.10. Síntesis e impactos de los valores corporativos

Los principios de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas están conectados y forman un conjunto ético que refuerza tanto los procedimientos fiscales como la administración global de la organización. A través de estos principios, la asociación tiene la capacidad de:

- Establecer un ambiente de confianza interna que propicie la implicación activa.
- Construir una reputación institucional robusta ante partes externas.
- Asegurar el cumplimiento continuo de las responsabilidades fiscales.
- Fomentar un liderazgo claro y colaborativo.
- Aumentar la competitividad en el sector agrícola formal.

3.7. Diseño de la capacitación

3.7.1. Parámetros de las clases

Tabla 3.2. Sesión 1

Sesión	Contenido	Estrategia	Recursos	Evaluación
1	Tema tributario	Exposición	Guía práctica	Preguntas

Elaboración propia.

Tabla 3.3. Sesión 2

Sesión	Contenido	Estrategia	Recursos	Evaluación
2	Tema tributario	Exposición	Guía práctica	Preguntas

Elaboración propia.

3.7.2. Presentación de temáticas

Tabla 3.4. Sesiones temáticas

Sesión	Tema	Contenidos	Metodología	Duración	Producto Esperado
1	Introducción a la Cultura Tributaria	Concepto, importancia, beneficios de cumplir con el SRI	Taller participativo	4h	Guía de cultura tributaria
2	Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Trámites, requisitos, actualización de datos	Demostración práctica	3h	RUC actualizado
3	Obligaciones fiscales del agricultor	IVA, IR, deberes formales	Estudio de casos	4h	Cronograma tributario
4	Declaración de impuestos	Procedimiento, plataformas en línea	Ejercicio práctico	5h	Simulación de declaración
5	Facturación electrónica	Uso del sistema, tipos de comprobantes	Demostración	4h	Factura emitida
6	Contabilidad básica agrícola	Ingresos, gastos, registros contables	Taller práctico	6h	Libro contable inicial

7	Beneficios tributarios al sector agrícola	Exoneraciones, incentivos, créditos tributarios	Exposición	3h	Listado de beneficios
8	Control interno financiero	Manejo de caja, presupuestos	Ejercicio grupal	5h	Registro de control
9	Régimen tributario simplificado	Diferencias con régimen general	Debate y casos	4h	Comparativo
10	Evaluación y cierre	Retroalimentación, compromisos	Evaluación participativa	3h	Informe final

Elaboración propia.

Tabla 3.5.

Sesión 1: Introducción a la Cultura Tributaria

Tema	Introducción a la Cultura Tributaria
Objetivo	Sensibilizar a los socios sobre la relevancia de la cultura tributaria para el desarrollo sostenible de la asociación
Contenidos específicos	Concepto de cultura tributaria, Beneficios del cumplimiento fiscal, Riesgos del incumplimiento
Metodología	Charla participativa con ejemplos locales y debate grupal
Recursos	Proyector, Pizarra, Guías impresas
Tiempo estimado	4 horas
Producto esperado	Guía básica de cultura tributaria elaborada colectivamente

Elaboración propia.

Tabla 3.6.**Sesión 2: Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

Tema	Registro Único de Contribuyentes (RUC)
Objetivo	Capacitar a los socios en el proceso de obtención y actualización del RUC
Contenidos específicos	Trámite de inscripción, Requisitos, Actualización de datos, Deberes formales
Metodología	Demostración práctica y asesoría individual
Recursos	Computadora, Acceso a internet, Portal SRI
Tiempo estimado	3 horas
Producto esperado	Cada socio con su RUC actualizado

Elaboración propia.

Tabla 3.7.**Sesión 3: Obligaciones fiscales del agricultor**

Tema	Obligaciones fiscales del agricultor
Objetivo	Reconocer las principales obligaciones tributarias de los agricultores y sus plazos
Contenidos específicos	IVA, Impuesto a la Renta, Deberes formales, Sanciones
Metodología	Estudio de casos reales y resolución de preguntas
Recursos	Manual tributario, Material impreso
Tiempo estimado	4 horas
Producto esperado	Cronograma tributario diseñado para la asociación

Elaboración propia.

Tabla 3.8.**Sesión 4: Declaración de impuestos**

Tema	Declaración de impuestos
Objetivo	Desarrollar habilidades prácticas en el llenado de formularios de impuestos
Contenidos específicos	Uso del portal SRI, Declaración del IVA, Declaración de Impuesto a la Renta
Metodología	Taller práctico con ejercicios simulados
Recursos	Computadoras, Conexión a internet
Tiempo estimado	5 horas
Producto esperado	Declaración simulada realizada por cada socio

Elaboración propia.

Tabla 3.9.**Sesión 5: Facturación electrónica**

Tema	Facturación electrónica
Objetivo	Capacitar a los socios en la emisión y validación de comprobantes electrónicos
Contenidos específicos	Tipos de comprobantes, Requisitos, Software gratuito del SRI
Metodología	Demostración guiada y ejercicios de facturación
Recursos	Computadoras, Acceso al portal SRI, Ejemplos de facturas
Tiempo estimado	4 horas
Producto esperado	Factura electrónica emitida correctamente por cada socio

Elaboración propia.

Tabla 3.10.

Sesión 6: Contabilidad básica agrícola

Tema	Contabilidad básica agrícola
Objetivo	Enseñar a los socios a registrar ingresos, gastos y movimientos financieros
Contenidos específicos	Libro de caja, Control de ingresos y egresos, Registros de inventario
Metodología	Taller práctico con plantillas contables
Recursos	Hojas de cálculo, Cuadernos de registros
Tiempo estimado	6 horas
Producto esperado	Libro contable inicial diseñado por cada socio

Elaboración propia.

Tabla 3.11.

Sesión 7: Beneficios tributarios para el sector agrícola

Tema	Beneficios tributarios para el sector agrícola
Objetivo	Informar sobre beneficios tributarios disponibles y su aplicación
Contenidos específicos	Exoneraciones, Créditos tributarios, Deducciones, Regímenes especiales
Metodología	Exposición con análisis de ejemplos
Recursos	Presentación digital, Material impreso
Tiempo estimado	3 horas
Producto esperado	Listado de beneficios aplicables a la asociación

Elaboración propia.

Tabla 3.12.**Sesión 8: Control interno financiero**

Tema	Control interno financiero
Objetivo	Implementar prácticas básicas de control de ingresos y egresos en la asociación
Contenidos específicos	Manejo de caja chica, Conciliaciones, Presupuestos
Metodología	Ejercicios grupales y simulación de registros
Recursos	Plantillas contables, Hojas de cálculo
Tiempo estimado	5 horas
Producto esperado	Registro de control interno aplicado a la asociación

Elaboración propia.

Tabla 3.13.**Sesión 9: Régimen tributario simplificado**

Tema	Régimen tributario simplificado
Objetivo	Explicar las diferencias entre el régimen general y el RIMPE para agricultores
Contenidos específicos	Ventajas, Desventajas, Requisitos, Procedimiento de afiliación
Metodología	Debate grupal y resolución de casos prácticos
Recursos	Manual SRI, Guías impresas
Tiempo estimado	4 horas
Producto esperado	Cuadro comparativo de regímenes elaborado por los socios

Elaboración propia.

Tabla 3.14.

Sesión 10: Evaluación y cierre del proceso

Tema	Evaluación y cierre del proceso
Objetivo	Valorar los aprendizajes adquiridos y definir un plan de acción para la sostenibilidad
Contenidos específicos	Retroalimentación de capacitaciones, Compromisos individuales y colectivos
Metodología	Evaluación participativa, lluvia de ideas y construcción de compromisos
Recursos	Formatos de evaluación, Pizarras
Tiempo estimado	3 horas
Producto esperado	Informe final con compromisos y plan de acción

Elaboración propia.

3.7.3. Flujogramas de procesos

Gráfico 3.3. Sesión 1 Cultura tributaria



Elaboración propia

Gráfico 3.4. Sesión 2 Registro de RUC



Elaboración propia

Gráfico 3.5. Sesión 3 Obligaciones fiscales



Elaboración propia

Gráfico 3.6. Sesión 4: Declaración de impuestos



Elaboración propia

Gráfico 3.7. Sesión 5. Facturación electrónica



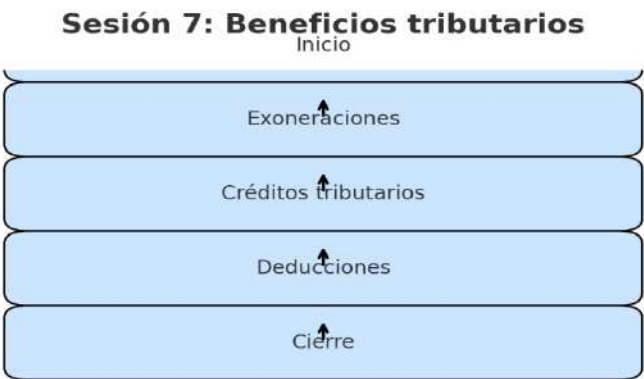
Elaboración propia

Gráfico 3.8. Sesión 6. Contabilidad agrícola



Elaboración propia

Gráfico 3.9. Sesión 7. Beneficios tributarios.



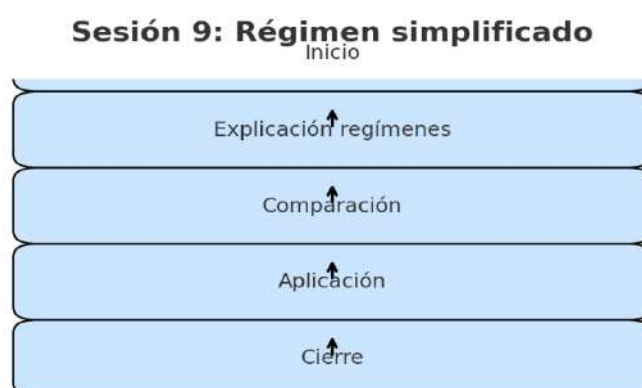
Elaboración propia

Gráfico 3.10. Sesión 8. Control financiero



Elaboración propia

Gráfico 3.11. Sesión 9. Régimen simplificado



Elaboración propia

Gráfico 3.12. Sesión 10. Evaluación y cierre



Elaboración propia

3.8. Presupuesto Detallado de la Propuesta de Capacitación

El cálculo de costos es fundamental para lograr el éxito de la propuesta. El fin de este proceso es prever los fondos necesarios para realizar cada sesión de formación de forma efectiva y eficiente, asegurando que los procesos tributarios que cada individuo de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas deba por ley realizar, asimismo la compra de materiales, la organización como tal y las evaluaciones.

La estimación se ha realizado teniendo en cuenta:

- Extensión del curso: 10 encuentros de instrucción (de 2 horas cada uno).
- Cantidad de asistentes: cerca de 50 productores agrícolas.
- Formato: en persona, empleando recursos impresos y electrónicos.
- Personal involucrado: instructor especializado, asistente técnico y respaldo logístico.
- Instalaciones: sala comunitaria, proyector, asientos, mesas y acceso a internet.

3.8.1. Rubros del Presupuesto

3.8.1. Honorarios profesionales

Abarca el pago al formador por el desarrollo, preparación y realización de cada sesión.

Incluye también al asistente técnico que proporciona ayuda en el uso de herramientas digitales y en la evaluación.

3.8.2. Materiales de capacitación

Carpetas, hojas, bolígrafos, marcadores, portafolios, guías impresas y copias de ejercicios prácticos.

Creación de manuales con información tributaria simplificada dirigida a los agricultores.

3.8.3. Recursos tecnológicos

Empleo de proyector, computadora portátil y acceso a internet (si no es proporcionado por la asociación).

Licencias de software gratuito o a bajo costo para facturación y simuladores de impuestos.

3.8.4. Logística y alimentación

Refrigerios para los participantes en cada sesión de capacitación.

Agua, café y snacks ligeros para estimular la asistencia y participación.

3.8.5. Transporte y movilización

Apoyo para el traslado del capacitador o materiales desde el cantón Sucre hasta el sitio Las Coronas.

3.8.6. Evaluación y seguimiento

Impresión de encuestas de satisfacción y pruebas de evaluación.

Emisión de certificados de participación para los miembros.

3.8.7. Presupuesto estimado

Tabla 3.15. Presupuesto estimado

Rubro	Detalle	Costo Unitario (USD)	Cantidad	Total (USD)
Honorarios de capacitadores	10 sesiones (USD 80 por sesión)	80,00	10	800,00
Asistente técnico	Apoyo en 10 sesiones (USD 30 por sesión)	30,00	10	300,00
Materiales de capacitación	Carpetas, hojas, bolígrafos, guías	5,00	50	250,00
Manual tributario impreso	Manual de 20 páginas	3,00	30	90,00
Recursos tecnológicos	Uso de proyector, laptop, internet	50,00	1	50,00
Logística y alimentación	Refrigerio por sesión (USD 1,50 por persona)	1,50	300 (30x10)	450,00
Transporte y movilización	Traslado capacitador y materiales (por sesión)	20,00	10,00	200,00
Evaluación y seguimiento	Encuestas, pruebas y certificados	2,00	30,00	60,00
TOTAL				2.200,00

Elaboración propia

3.8.8. Análisis del Presupuesto

- El rubro que tiende a contemplar un porcentaje mas fuerte en gastos de honorarios profesionales es de un capacitador/a calificado/a en el área tributaria mismo que pueda compartir sus conocimientos con los miembros de la Asociación de Agricultores del Sitio Las Coronas del cantón Sucre.
- Se identifica otro costo importante en el porcentaje de presupuesto es en logística y alimentación siendo este clave para lograr la motivación y la asistencia de los agricultores.
- Durante el proceso de capacitación se prevé que la inversión en materiales y manuales como estrategia para que los agricultores tengan a su disposición guías prácticas, inclusive después de finalizado el proceso de fortalecimiento de competencias en procesos tributarios.
- Se considera un presupuesto total estimado de USD 2200, esto se traduce en una inversión sensata si se tiene en cuenta el efecto que tendrá en la observancia de las obligaciones fiscales, la oficialización de la colaboración y la posibilidad de acceder a incentivos fiscales.

3.9. Conclusiones

Se determina que la carencia de conocimientos en el ámbito tributario es una de las principales dificultades para formalizar y expandir la asociación. La iniciativa de capacitación ofrece la posibilidad a los miembros de obtener herramientas que no solo les ayuden a cumplir con sus deberes fiscales, sino también a reforzar su organización, aumentar su confianza ante entidades bancarias y gubernamentales, y asegurar el acceso a beneficios fiscales y programas de apoyo estatal.

La capacitación va más allá de simplemente impartir conocimientos, ya que promueve el establecimiento de una cultura organizacional centrada en la responsabilidad, la honestidad, la cooperación y la mejora continua. Estos principios no solo influirán en el ámbito tributario, sino que también favorecerán la cohesión entre los agricultores, fomentando una mayor confianza y sentido de pertenencia.

El examen del presupuesto muestra que invertir en capacitación tiene un efecto multiplicador. Al adquirir habilidades fiscales, los socios podrán cumplir con la legislación, disminuir el riesgo de sanciones y elevar su competitividad en el mercado. Así, los valores contemplados en el presupuesto se transforman en una inversión que ofrece un retorno claro en términos de formalización, acceso a financiamiento y sostenibilidad en la producción.

3.10. Recomendaciones

Se sugiere que la asociación no limite la enseñanza sobre tributación a un único período de capacitación, sino que implemente un plan de actualización continua ya sea cada seis meses o de forma anual. Esto permitirá a los miembros mantenerse informados sobre las modificaciones normativas y tecnológicas y evitar atrasos en la administración.

La asociación debe establecer relaciones estratégicas con el Servicio de Rentas Internas (SRI), administraciones locales, universidades y organizaciones no gubernamentales que trabajen en el ámbito agrícola. Estas colaboraciones pueden ofrecer asistencia técnica, orientaciones gratuitas o financiamiento que ayuden a mantener las capacitaciones y a mejorar la infraestructura organizacional.

Es aconsejable que la asociación desarrolle un sistema para monitorear lo aprendido durante la capacitación, a través de la creación de un comité interno que supervise la implementación de buenas prácticas tributarias. Esto permitirá evaluar el impacto del programa y detectar a tiempo las debilidades en la gestión fiscal de los miembros.

Bibliografía

- Aguinda, N., Asitimbay, G., & Armas, A. I. (2024). Análisis de la Cultura Tributaria: Factores que Influyen en el Incumplimiento Fiscal de los Contribuyentes de la Ciudad del Tena del Año 2023. *Revista de Investigación SIGMA*, 11(02), 107-121. doi:<https://doi.org/10.24133/hjckvz96>
- Álava, M., Albán, M., Romero, R., & Panchana, M. (2024). Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos, revisión sistemática. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(3), 246-266. doi:<https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE3/318>
- Alcántara, F. (2025). *Gestión administrativa y recaudación de impuestos del servicio de administración tributaria*. Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/10702/Alc%C3%A1ntara%20Rafael,%20Frances%20Alonso%20\(FA%20-%20T%C3%ADtulo%20profesional\).pdf?sequence=1](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/10702/Alc%C3%A1ntara%20Rafael,%20Frances%20Alonso%20(FA%20-%20T%C3%ADtulo%20profesional).pdf?sequence=1)
- Alcívar, K., Carbo, M., & Paredes, P. (2024). Evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 1(2), 507-549. doi:<https://remuvac.com/index.php/home/article/download/81/110>
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Araisa, M., Palafox, M., Escalera, L., Leos, Á., & López, S. (2019). Evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de la nuez de la región centro-sur del estado de Chihuahua. *Biológica Agropecuaria Tuxpan*, 7(1), 33-41. doi:<https://revistabioagro.mx/index.php/revista/article/download/157/177>
- Barberán, N., & Yong, L. (2025). Confianza gubernamental y moral tributaria. Factores de cumplimiento de los contribuyentes. *European Public & Social Innovation Review*, 10(1), 1-17. doi:<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/download/2452/1773>
- Bedoya, A., & Vásquez, B. (2011). *Moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la administración tributaria*. Quito: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT. Obtenido de https://www.academia.edu/download/38393010/1-3_Ecuador.pdf
- Blancos, J., & Nestor, J. (2024). *Impacto de la información en el cumplimiento de las*

- obligaciones fiscales electrónicas de las MYPES del sector hotelero de la región de Juliaca año 2022*. Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2396/Yaneth_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón, A., & Mori, M. (2024). Imagen institucional y cultura tributaria en los contribuyentes de un distrito de Chiclayo-Perú, 2024. *Revista científica en ciencias sociales*, 7, 1-9. doi:<https://doi.org/10.53732/rccsociales/e701110>
- Calderón, J., & Lozada, F. (2024). Análisis de los beneficios para los pequeños y grandes negocios obligados a tributar en Portoviejo. *Sinapsis*, 24(1), 1-11. doi:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9642451.pdf>
- Calva, J. (2023). *Determinar el impacto del cumplimiento tributario en las obligaciones fiscales del sector industrial de la ciudad de Loja. Periodos 2021- 2022*. Universidad Nacional de Loja. Loja: Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja.
- Campoverde, N., Narváez, C., & Solís, J. (2024). Educación fiscal: clave para cambiar la percepción tributaria de la sociedad. *Revista Conrado*, 20(98), 156-167. doi:<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/download/3727/3543/7380>
- Choez, K., & Torres, A. (2024). Impacto de la auditoría de cumplimiento tributario en identificación de riesgos y oportunidades. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(1), 124-132. doi: <https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.117>
- Cobos, C., & Tene, T. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la Ciudad de Loja*. Universidad Nacional de Loja. Loja: Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja.
- Condori, L. (2024). *El grado de cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los negociantes del Mercado Unión y Dignidad de Puno 2023*. Universidad Privada San Carlos. Obtenido de https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/741/Luz_Evelin_CONDORI_PERCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dávila, E., & Cacho, A. (2024). *Incidencia de la cultura tributaria en la formalización de empresas en el distrito de Florida Pomacochas - 2021*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/4240/Elsita%20Davila%20Aguilar%20-%20FACEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Pozo, H. (31 de Diciembre de 2019). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador* .

- Obtenido de Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria#:~:text=Creaci%C3%B3n%20del%20Impuesto%20a%20la,se%20mantenga n%20en%20estado%20natural.>
- Díaz, G., Ordaz, C., Salas, R., & Rodríguez, J. (2025). Régimen Simplificado de Confianza para las Personas Morales en México: Los Beneficios de Tributar en Base a Flujo de Efectivo. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 9(3), 762-780. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.17661
- Diez, S., & Encalada, L. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Scielo*, 27(120), 93-103. doi:<https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Diez, S., & Encalada, V. (2024). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Scielo*, 27(120), 93 - 103. doi:<https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Espinoza, S., Ajila, N., Barreno, D., & Sánchez, M. (2025). Impacto de la armonización tributaria en el comercio intracomunitario de bienes dentro del proceso de integración andino. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 9(1), 8475 - 8494. doi:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10077195.pdf>
- Falcón, V., Pertile, V., & Ponce, B. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla) - ciudad de Corrientes (2017-2018). *XXI Jornadas de Geografía de la UNLP*. Universidad Nacional de la Plata. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf
- García, L., & Valverde, A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *Revista Multidisciplinaria Arbitrada de Investigación científica*, 9(2), 1-31. doi:<https://www.investigarmqr.com/2025/index.php/mqr/article/view/574/7479>
- Gavilanes, B., & Lucio, R. (2024). *Estudio de las obligaciones tributarias para el ejercicio económico del agroservicios "AGROMEN" en la ciudad de Babahoyo en el periodo 2023*. Universidad Técnica de Babahoyo. Obtenido de <https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15723/E-UTB-FAFI-CA-000346.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista*

- Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 163-173. Obtenido de <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Herrera, M., Casanova, C., Silva, G., & Parraga, P. (2021). Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Revista de Estudios Empresariales y Emprendedores*, 1-17. doi:<https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.84>
- Herszenbaun, M. (2022). Método analítico y la carencia de síntesis en “El conocer analítico” de la Ciencia de la lógica de Hegel. *Nuevo Itinerario*, XVIII(2), 92-102. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.30972/nvt.1826199>
- Jurado, E., & Pacichana, O. (2024). *Diseño de una propuesta de un modelo de gerencia administrativa y tributaria para el sector cooperativo artesanal en la Ciudad de San Juan de Pasto*. Universidad Mariana. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14112/28376>
- Lalangui, E. (2022). *La cultura tributaria en los productores de cacao*. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15324/1/UA-MCT-EAC-029-2022.pdf>
- Loaiza, J., & Quispe, G. (2024). “*El Reconocimiento Laboral y su Influencia en la Productividad del Personal de MIBANCO Sucursal Puerto Maldonado, 2020*”. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Obtenido de <https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/1246/004-3-10-067.pdf?sequence=1>
- López, J. (08 de Noviembre de 2018). *Muestra estadística: Qué es, tipos y ejemplos*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/muestra-estadistica.html>
- Macedo, A., & Paredes, J. (2023). *El efecto de los mensajes que apelan a normas sociales sobre el cumplimiento con obligaciones tributarias*. Universidad del Pacífico. Obtenido de <https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/82f936bd-39ca-402f-9f78-211dbe682d56/content>
- Mamani, B. (2024). *Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional*. Universidad Privada San Carlos .
- Mamani, R., & Rodríguez, J. (2024). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto fiscal en la Municipalidad Provincial de Moquegua 2024*. Universidad José Carlos Mariátegui. doi:https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/3275/Roberto_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1
- Marquez, D. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el*

- Mercado Sarita Colonia Del Distrito De Chorrillos, 2024.* Universidad Privada del Norte. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/40146/DAYNETH%20MARQUEZ_TESIS_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Menéndez, J., & Macías, F. (2025). Cultura Tributaria de los Comerciantes del cantón Jipijapa. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 9(16), 918-929. doi:<https://www.editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/download/642/1080>
- Milagros, V., Fandiño, Y., & Alvarado, L. (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja. *Revista de Ciencias Humana y Sociales*, 34(18), 1620-1653. doi:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8369900.pdf>
- Morales, M. (2008). Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP. *Scielo*, 28(2), 161-186. doi:https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200007&script=sci_arttext&tlng=en
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., & Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. *Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral.*, XI(3), 184-186. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-01072018000300184>
- Mory, P., & Muñoz, J. (2023). *Ocultamientos de ingresos y la responsabilidad tributaria tributaria de contribuyentes comerciantes en Callería, 2023.* Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de <https://apirepositorio.unu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c6e844e3-c4d2-427f-b6ea-686e4468622c/content>
- Obregón, M. (2020). *Factores del comportamiento tributario que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los microempresarios ante la reforma fiscal del 2014.* Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Contaduría Pública y Administración. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/21969/1/1080315178.pdf>
- Parra, P. (2020). Riesgo de evasión de impuestos en la economía Ecuatoriana periodo 2014-2017. *Revista de investigación en modelos financieros - Año 9, II*, 23-70. Obtenido de <http://www.latindex.org/atindex/ficha?folio=2751>
- Parrales, V., Merchán, V., Pazmiño, W., & García, R. (2023). La informalidad tributaria y su incidencia en los. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*, 8(3), 80-101. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9048624>

- Petrovic, N., & Hermida, P. (2021). Capital humano, capital social y elusión de impuestos en Ecuador: una perspectiva regional. *Revista Economía y Política*, 1(33), 1-21. doi:<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rep/n33/2477-9075-rep-33-00064.pdf>
- Quimis, A., & Quiñonez, M. (2023). La cultura tributaria, conjunto de valores y actitudes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales . *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7(12), 87-104. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0334>
- Quimis, E., & Ponce, T. (2020). “*Estrategia para promover la Cultura Tributaria en los Contribuyentes Agricultores de la Finca “Toala León” de la Comunidad de Joa del cantón Jipijapa, en el periodo 2020*”. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3256/1/Trabajo%20de%20Titulacion%20ENA%20QUIMIS%20GUTIERREZ.pdf>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en el Ecuador. *Revista Espacios*, 41(20), 153-171. doi:<http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Riofrio, L., Cabrera, V., & López, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, XI(44), 71-84. doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Serrano, D., & Molina, M. (2025). *La gestión y comunicación de riesgos en las estrategias de asuntos públicos del sector bancario, en le marco de la revisión de las tasas de interés*. Universidad de las Américas. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/17804/1/UDLA-EC-TMCP-2025-06.pdf>
- Terán, D., Espinoza, W., & Sébastien, A. (2024). El compromiso como factor influyente para la motivación del cumplimiento tributario de contribuyentes profesionales. *Brazilian Journal of Business*, 6(4), 1-13. doi:<https://ojs.brazilianjournals.com.br/ojs/index.php/BJB/article/download/74700/52059>
- Toala, L., & Lucio, A. (2023). Cultura tributaria y las obligaciones fiscales del Mercado 13 de Octubre cantón Jipijapa. *Ciencia y Desarrollo*, 27(1), 449-460. doi:<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/viewFile/2584/2584>
- Toala, L., & Lucio, A. (2024). *Cultura Tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Asociación de Comerciantes Mercado 13 De Octubre, cantón Jipijapa*. Jipijapa: Universidad Estatal del Sur de Manabí. Obtenido de

<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/6223/1/TOALA%20SANTANA%20LUIS%20ANTONIO.pdf>

- Trujillo, Y., Andrade, R., & Flores, M. (2025). Gestión de riesgos tributarios para prevenir la evasión fiscal en compañía de transportes de carga. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 5(1), 105 - 116. doi:<https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.322>
- Universidad Europea Online. (30 de Octubre de 2024). *¿Qué es una entrevista y qué tipos hay?* Obtenido de <https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/que-es-una-entrevista/>
- Urgilés, J., Ramón, M., Campoverde, J., & Ochoa, V. (2024). Determinantes del incumplimiento tributario desde la percepción de contribuyentes y asesores fiscales. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 30(10), 426-447. doi:<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Uriarte, X. (2024). *Optimización de los procesos de las declaraciones juradas para contribuyente MYPE en Corporación Nacional Cárdenas S.A.C. Semestre I, 2024*. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/39567/Uriarte%20Gutierrez%2c%20Xiomara%20Xarai%20Dayana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valentín, A., & Castro, P. (2024). *La cultura tributaria herramienta para el cumplimiento fiscal en la Comunidad Campesina San Cristobal de Rapaz - Oyón 2022*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/9176/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., & Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Dialnet*, 26(1), 150-162. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9290650>
- Vega, P., Jimbo, L., & Rueda, M. (2024). La cultura tributaria y la efectividad de las medidas antievasión: revisión de literatura. *Revista Social Fronteriza*, 4(6), 1-23. doi:<https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/download/525/986>
- Vidal, Á. (2007). Cumplimiento e Incumplimiento Contractual en el Código Civil. Una perspectiva más realista. *Scielo*, 34(1), 41-59. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372007000100004>
- Vilca, D., & Acosta, D. (2023). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del centro poblado de Mirave Distrito de Ilabaya Tacna Perú 2023*.

- Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3114/Vilca-Yana-Denisse.pdf?sequence=1>
- Villasmil-Molero, M., Maza, C., Barros, J., & Torres, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de Ciencias Sociales*, XXX(9), 422-436. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645079>
- Vizarreta, A., Parravicini, E., & Geldres, C. (2025). Desafíos en la gestión tributaria: Evasión fiscal del impuesto predial en contextos municipales. *Impulso, Revista de Administración*, 5(10), 307 - 323. doi:<https://revistaimpulso.org/index.php/impulso/article/download/491/1057>
- Yugcha De La Cruz, J. (2020). *Importancia de la Cultura Tributaria en Ecuador*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad Ciencias Administrativas. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Zambrano, P., & Baque, E. (2024). *La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes abastecedores del mercado central de Santa Ana*". Universidad Estatal del Sur de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/7071/1/Zambrano%20Quiroz%20Patricia%20Lorena.pdf>
- Zenobio, A. (2025). Impacto de la educación tributaria en el cumplimiento fiscal del departamento de Potosí - Bolivia. *Imperium Académico*, 2(4), 1-17. doi:<https://doi.org/10.63969/8c1xjc21>

Anexos

Tablas: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre

Tabla 3.16. Importancia del conocimiento de las leyes tributarias

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	0	000%	000%
Medio	0	000%	000%
Bajo	50	100%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.17. Capacitación o información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	0	000%	000%
Medio	0	000%	000%
Bajo	50	100%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.18. Pago de impuestos como desarrollo del país

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	50	100%	100%
Medio	0	000%	000%
Bajo	00	000%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.19. Recaudación de recursos por parte del estado y uso correcto de los mismos

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	50	100%	100%
Medio	0	000%	000%
Bajo	00	000%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.20. Cumplimiento puntual de las declaraciones y pagos de impuestos de actividad agrícola

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	14	28%	100%
Medio	16	32%	000%
Bajo	20	40%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.21. Registro correcto de ingresos y egresos de producción agrícola para efectos tributarios

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	0	000%	000%
Medio	0	000%	000%
Bajo	50	100%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Tabla 3.22. Percibir asistencia o asesoría para cumplimiento de las obligaciones fiscales

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	0	000%	000%
Medio	0	000%	000%
Bajo	50	100%	100%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

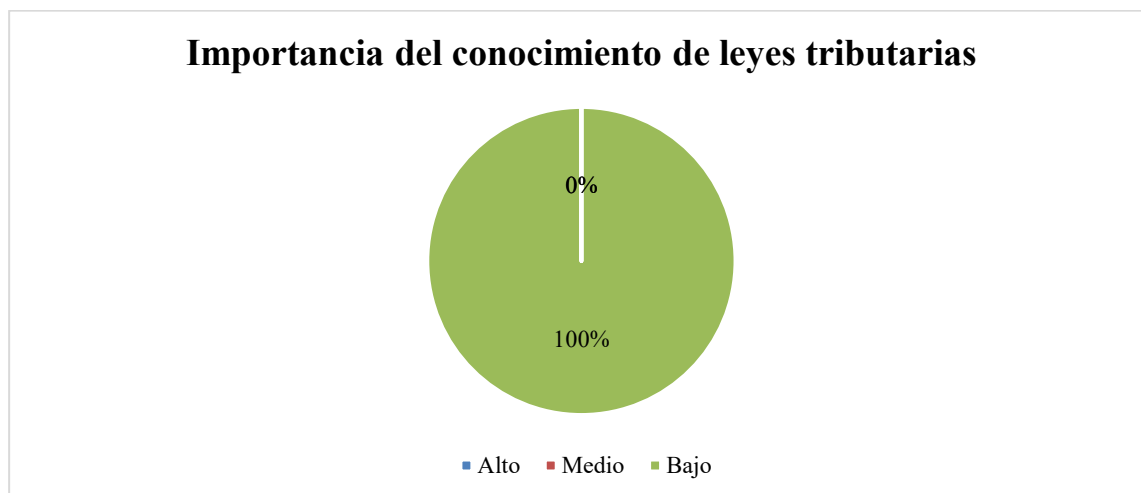
Tabla 3.23. Nivel de conocimiento que se tiene sobre temas tributarios influye en el cumplimiento fiscal

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	50	100%	100%
Medio	0	000%	000%
Bajo	0	000%	000%
Total	50	100%	

Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

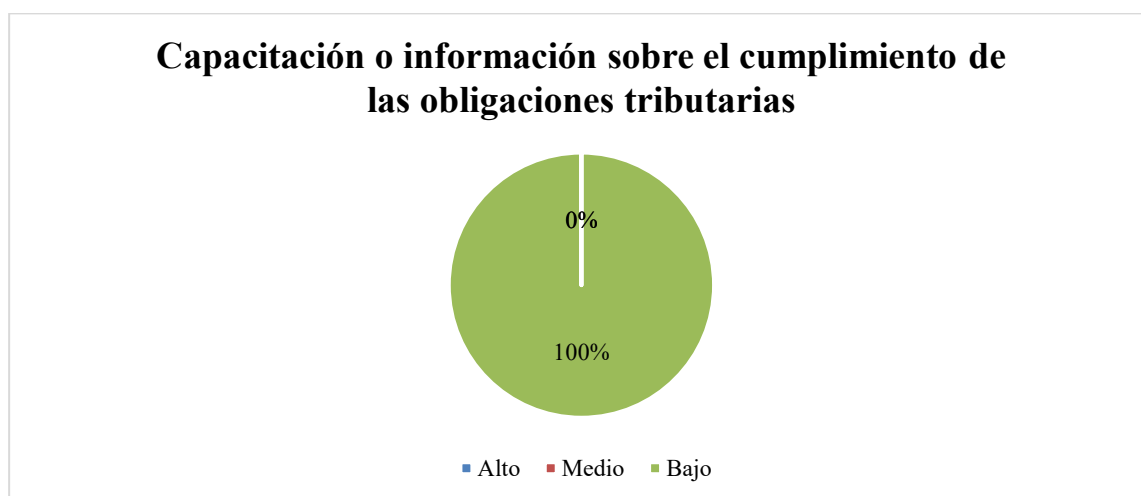
Anexo Gráficos: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre

Gráfico 1.



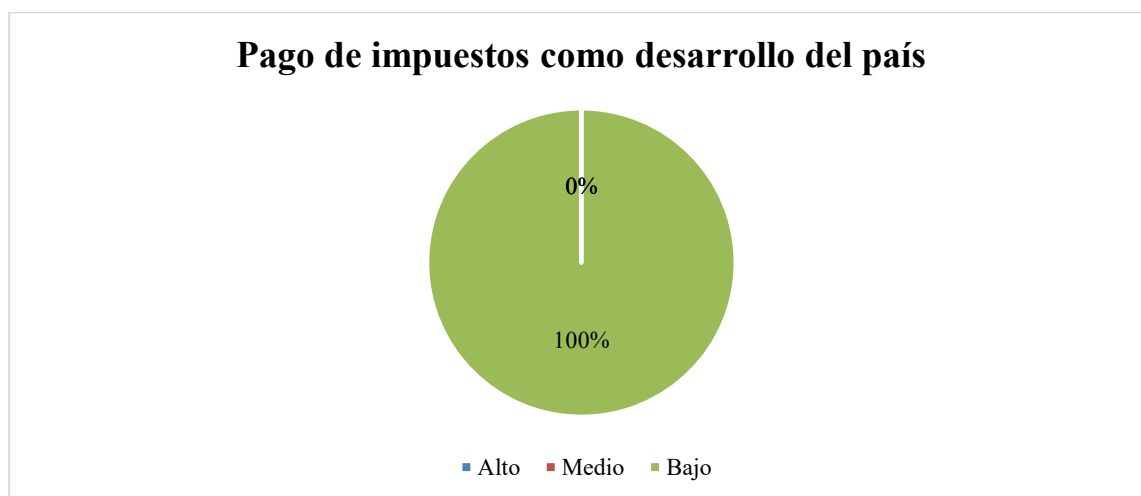
Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 2.



Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 3.



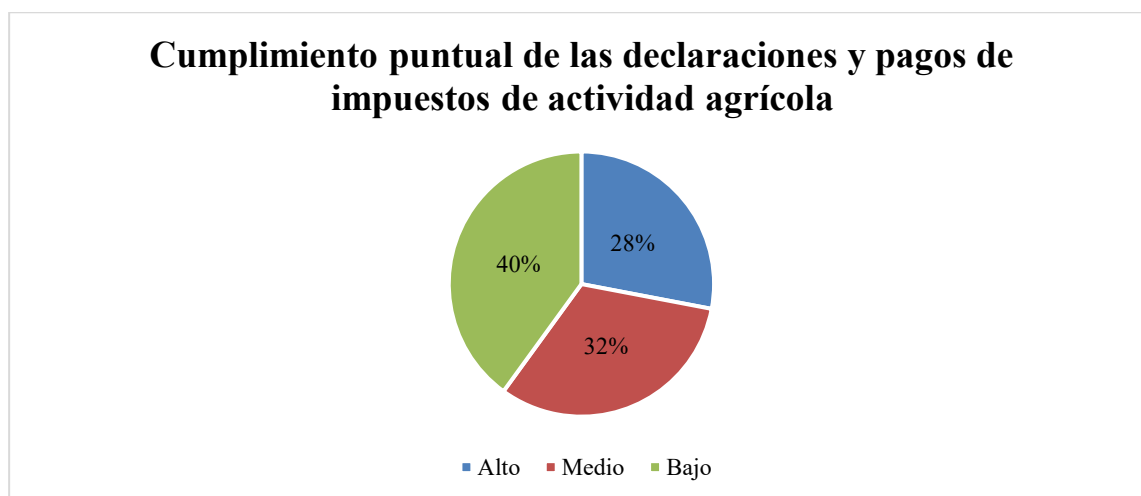
Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 4.



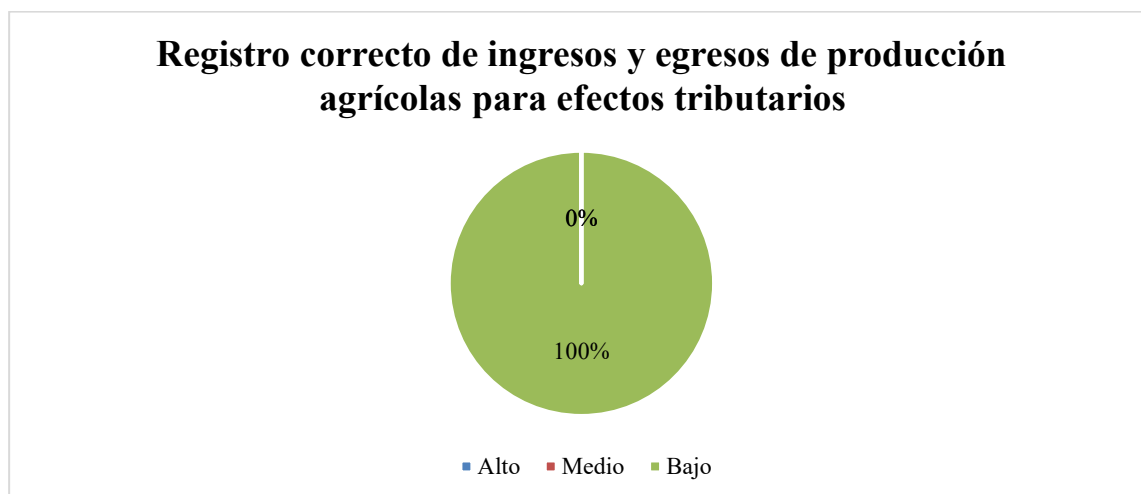
Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 5.



Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 6.



Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 7.



Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia

Gráfico 8.



Nota: Encuesta aplicada a los miembros de la Asociación Las Coronas del cantón Sucre
Elaboración propia